



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 83

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MERITXELL BATET LAMAÑA**

**Sesión plenaria núm. 79**

**celebrada el jueves 25 de febrero de 2021**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales:**

- Acuerdo de préstamo entre el Reino de España y el Fondo Monetario Internacional, hecho en Madrid y Washington el 30 de octubre y 11 de noviembre de 2020. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 94, de 11 de diciembre de 2020. (Número de expediente 110/000046) ..... 4
- Convenio Internacional de Hong Kong para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, 2009, hecho en Londres el 15 de mayo de 2009 y declaraciones que España desea formular. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 95, de 11 de diciembre de 2020. (Número de expediente 110/000047) ..... 4

**Debates de totalidad de iniciativas legislativas:**

- Proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (procedente del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 43-1, de 5 de febrero de 2021. (Número de expediente 121/000043) ..... 6

**Elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE:**

- Elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE. (Número de expediente 276/000001) ..... 19

**Declaración institucional:**

- Declaración institucional con motivo del Día Mundial de Enfermedades Raras. (Número de expediente 140/000010) ..... 25

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 2

Proposiciones no de ley. (Votación) .....	27
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) .....	27
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación) .....	28
Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación) .....	29
Elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE. (Votación) ....	29

### SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

	Página
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales .....	4
	Página
Acuerdo de préstamo entre el Reino de España y el Fondo Monetario Internacional, hecho en Madrid y Washington el 30 de octubre y 11 de noviembre de 2020 .....	4
	Página
Convenio Internacional de Hong Kong para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, 2009, hecho en Londres el 15 de mayo de 2009 y declaraciones que España desea formular .....	4
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores <b>Pisarello Prados</b>, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y <b>Garcés Sanagustín</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y la señora <b>Fernández Casero</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
	Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas .....	6
	Página
Proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (procedente del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre) .....	6
<i>En defensa de la enmienda a la totalidad de texto alternativo interviene el señor <b>Bal Francés</b>, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores <b>García Adanero</b>, <b>Quevedo Iturbe</b> y <b>Botran Pahissa</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora <b>Sagastizabal Unzetabarrenetxea</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y los señores <b>Rego Candamil</b>, <b>Baldoví Roda</b> y <b>Bel Accensi</b>, del Grupo Parlamentario Plural; <b>Capdevila i Esteve</b>, del Grupo Parlamentario Republicano; <b>Honrubia Hurtado</b>, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; <b>Espinosa de los Monteros de Simón</b>, del Grupo Parlamentario VOX; <b>Castellón Rubio</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y <b>Casares Hontañón</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 3

	Página
<b>Elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE .....</b>	<b>19</b>

*El señor secretario (Suárez Illana) da lectura al criterio de la Comisión Consultiva de Nombramientos sobre la idoneidad de los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor Mariscal Zabala, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
<b>Declaración institucional .....</b>	<b>25</b>

*La señora secretaria (Hernanz Costa) da lectura a la declaración institucional con motivo del Día Mundial de Enfermedades Raras.*

	Página
<b>Proposiciones no de ley. (Votación) .....</b>	<b>27</b>

*Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano, relativa a la eliminación de la inviolabilidad y otras figuras de «especial protección judicial» a miembros de la familia real, se rechaza por 3 votos a favor más 71 votos telemáticos, 74; y 99 en contra más 177 votos telemáticos, 276.*

*Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plural, relativa a la modificación del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, para reconocer a las enfermedades neurodegenerativas un grado de discapacidad mínimo del 33% y para la creación de un nuevo tipo de discapacidad basado en la tipología de estas enfermedades, con la incorporación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, se aprueba por 41 votos a favor más 147 votos telemáticos, 188; 61 en contra más 94 votos telemáticos, 155; y 7 abstenciones con voto telemático.*

	Página
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) .....</b>	<b>27</b>

*Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno aclare su posición respecto a la petición de anular la deuda pública mantenida por el BCE, que han pedido los dos partidos principales (PSOE y UP) que le respaldan, se rechaza por 41 votos a favor más 112 votos telemáticos, 153; 61 en contra más 134 votos telemáticos, 195; y 2 abstenciones con voto telemático.*

*Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para indemnizar a todos los españoles a quienes se les ha prohibido trabajar, se rechaza por 41 votos a favor más 113 votos telemáticos, 154; 61 en contra más 134 votos telemáticos, 195; y 1 abstención con voto telemático.*

*Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para garantizar el ejercicio del periodismo en libertad y sin injerencias políticas, se rechaza por 41 votos a favor más 60 votos telemáticos, 101; 61 en contra más 101 votos telemáticos, 162; y 87 abstenciones con voto telemático.*

	Página
<b>Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación) .....</b>	<b>28</b>

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 4

	Página
<b>Acuerdo de préstamo entre el Reino de España y el Fondo Monetario Internacional, hecho en Madrid y Washington el 30 de octubre y 11 de noviembre de 2020 .....</b>	<b>28</b>

	Página
<b>Convenio Internacional de Hong Kong para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, 2009, hecho en Londres el 15 de mayo de 2009 y declaraciones que España desea formular .....</b>	<b>28</b>

*Sometidos a votación conjunta los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales que figuran en el orden del día, son aprobados por 102 votos a favor más 216 votos telemáticos, 318; 4 en contra con voto telemático y 26 abstenciones con voto telemático.*

	Página
<b>Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación) .....</b>	<b>29</b>

*Sometida a votación la enmienda a la totalidad de texto alternativo presentada al proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (procedente del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre), se rechaza por 41 votos a favor más 61 votos telemáticos, 102; 61 en contra más 186 votos telemáticos, 247; y 1 abstención con voto telemático.*

	Página
<b>Elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE .....</b>	<b>29</b>

*Sometida a votación la elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, resultan elegidos don José Manuel Pérez Tornero, doña Elena Sánchez Caballero, don José Manuel Martín Medem, doña María Carmen Sastre Bellas, don Jenaro Castro Muiña y don Juan José Baños Loinaz.*

*Se levanta la sesión a las once y cincuenta minutos de la mañana.*

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

### DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES:

- ACUERDO DE PRÉSTAMO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, HECHO EN MADRID Y WASHINGTON EL 30 DE OCTUBRE Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2020. (Número de expediente 110/000046).
- CONVENIO INTERNACIONAL DE HONG KONG PARA EL RECICLAJE SEGURO Y AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LOS BUQUES, 2009, HECHO EN LONDRES EL 15 DE MAYO DE 2009 Y DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000047).

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Pasamos a examinar el punto del orden del día relativo a los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales con números de expediente 110/000046 y 110/000047. ¿Algún grupo quiere intervenir? (**Asentimiento**). De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se abre un turno de tres minutos para que los grupos parlamentarios fijen su posición.

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 5

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.

Muy buenos días. Si algo nos enseña esta pandemia es que nadie se salva solo y que la cooperación internacional es la única vía que tenemos para no recaer en el capitalismo salvaje que nos ha traído hasta aquí. En 1944, precisamente, el economista John Maynard Keynes se imaginó que el Fondo Monetario Internacional podía ser uno de esos instrumentos que evitara catástrofes como la que supuso el crack de 1929 o la Segunda Guerra Mundial. Desgraciadamente, en el último siglo el Fondo Monetario Internacional ha actuado como una especie de doctor Jekyll y Mr. Hyde, que sabía en su cabeza que la regulación de los mercados financieros era garantía de estabilidad, pero que en la práctica se dedicó a impulsar préstamos condicionados a recortes sociales, a privatizaciones, a recetas neoliberales que hundieron la economía en muchísimos países. Sin embargo, hoy en medio de la pandemia, el Fondo Monetario Internacional está lanzando mensajes que, a mi juicio, son mucho más realistas que los de todas las derechas de este hemisferio, y nos está advirtiendo de que, efectivamente, si los mercados financieros no son regulados, si los mercados especulativos no son controlados, lo que vamos a tener es un aumento descomunal de las desigualdades, con grandes protestas sociales, con grandes tensiones de consecuencias que son incalculables. Y frente a eso nosotros pensamos que la respuesta no puede ser la del trumpismo y sus corifeos de extrema derecha. No se puede lanzar el grito de «abajo la cooperación internacional», «abajo la Organización Mundial de la Salud», «abajo las Naciones Unidas». Nosotros, por el contrario, creemos que estamos frente a una oportunidad para reconducir esos organismos internacionales, incluido el Fondo Monetario Internacional, de modo que puedan ser ese instrumento de cooperación con el que soñó John Maynard Keynes en el contexto de los Acuerdos de Bretton Woods en 1944. Pero somos plenamente conscientes de que eso no va a ocurrir si la gobernanza del Fondo Monetario Internacional depende de una sola potencia, ya lo hemos aprendido con Trump. Por lo tanto, es fundamental implicarnos en una gobernanza multilateral que permita reorientar las políticas del Fondo Monetario Internacional, es lo que está planteando Alemania, es lo que están planteando Francia, China o Japón; y ahí hay que estar. No podemos dejarnos arrastrar por una nueva anomalía neoliberal que nos lleva a nuevas guerras, a más pobreza y a la devastación ambiental, porque quizás sea la última oportunidad que tengamos de configurar un orden internacional más justo, más eficaz y que permita la paz entre los pueblos y todas las especies del planeta.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular quiere destacar el papel que hasta ahora viene desarrollando el Fondo Monetario Internacional como un organismo que da estabilidad, que da confianza y que permite de alguna manera permear con los fondos necesarios a los Estados miembros. Por lo tanto, no constituye una pieza antisistema dentro del modelo de financiación internacional sino todo lo contrario; constituye una pieza necesaria e indiscutible para que los Estados desarrollados como España puedan desarrollar su actividad. Por consiguiente, evidentemente nosotros apoyamos cualquier operación de este tipo y así lo hacemos constar en esta Cámara.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Garcés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Casero.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidenta.

Por convicción y responsabilidad, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor del dictamen del acuerdo bilateral de préstamo de España al Fondo Monetario Internacional por tratarse de un acuerdo que reafirma el compromiso de España con un multilateralismo eficaz y progresista que, por otro lado, se hace imprescindible para satisfacer las necesidades presentes y futuras de una ciudadanía global que nos reclama justicia social. Señorías, frente a los discursos aislacionistas y cortoplacistas que venimos escuchando, la realidad que vivimos ha puesto sobre la mesa el hecho indiscutible de que somos una comunidad global. Esta interdependencia hace que podamos dar soluciones, detectemos unas necesidades compartidas, y nos interpela a actuar como comunidad internacional para que la fragilidad de los sistemas sanitarios de muchos de los países en el mundo no suponga un colapso en sus servicios que perpetúe la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 6

crisis en el tiempo. Por eso, el acuerdo que debatimos se inscribe en el compromiso de España tanto con las instituciones multilaterales como con la atención a las circunstancias excepcionales generadas por la situación de crisis global que vivimos, poniendo a disposición un préstamo que el fondo hará que tenga muchos más recursos para poder asistir a los países más vulnerables, empobrecidos o emergentes, en respuesta ante las necesidades excepcionales causadas por la pandemia. La pandemia nos deja una lección clara y es que no podremos vencer a la crisis si no es cooperando. No saldremos de ella si no lo hacemos todos y todas juntas, sin dejar a nadie atrás. Y mi grupo está convencido de que contribuye a la construcción de un mundo más justo y sostenible. Es una de las mejores cartas de presentación de un país que se erige como garante de los derechos humanos y de la solidaridad universal.

Señorías de VOX, ustedes votaron no a este punto en la Comisión y niegan la realidad en la que vivimos. Ustedes niegan todo; niegan su negacionismo, niegan la violencia de género, niegan el cambio climático y también la interdependencia de nuestro mundo, a pesar de que hoy nadie dude de que no venceremos a la pandemia mientras quede un solo lugar en el mundo azotado por la crisis. Sabemos que ustedes no entienden muy bien la solidaridad, pero les pediría que recapacitasen y que, aunque solo sea por egoísmo, hiciesen un esfuerzo de entendimiento porque, señorías, la política bien entendida nos obliga a reconocer nuestra realidad para poder dar soluciones a las necesidades reales de la ciudadanía. Si no es así, no estaremos haciendo el ejercicio que nos exigen los españoles y españolas otorgándonos su confianza. Durante un tiempo la cooperación española fue un referente mundial y este Gobierno está decidido a volver a situarla en el corazón de la acción exterior española. Y quiero terminar con una invitación a la reflexión del filósofo John Sellars: Hemos nacido para cooperar o para ser desgraciados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández.

### DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

#### — PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE). (Número de expediente 121/000043).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día correspondiente al debate de totalidad del proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, procedente del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre. A este proyecto de ley se ha presentado una enmienda a la totalidad de texto alternativo.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra para la defensa de la enmienda presentada el señor Bal Francés. **(Aplausos)**.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos. Mi grupo parlamentario, Ciudadanos, ha sido el único que ha planteado una enmienda a la totalidad con texto alternativo al Real Decreto-ley 36/2020 para el reparto de los fondos europeos. Es una enmienda que pretende que los fondos europeos, en cuantía de hasta 140 000 millones de euros, se inviertan con la cabeza, se inviertan racionalmente, se inviertan en España mediante criterios puramente técnicos que evalúen las necesidades de nuestro país y que prioricen las inversiones que nos hacen falta en España. ¿Con qué objetivo? Pues realizar esas reformas que nuestro país necesita desde hace más de cuarenta años, que son siempre urgentes y que siempre se encuentran pendientes. Tenemos ahora la oportunidad de sacarlas adelante, tenemos la oportunidad de salir de esta crisis con un país mejor, podemos hacer de este país un lugar mejor mediante la correcta aplicación de estos fondos. Pero, ¿cuál es el sistema que recoge el Real Decreto-ley 36/2020? ¿Qué es lo que quiere el Gobierno? ¿Cómo quiere aplicar estos fondos? Lo que pretende es que se decida solo por el Consejo de Ministros, que solo se imponga el criterio político —solo el criterio político— para repartir el dinero a manguerazos. ¿Cuál es el objetivo de esto? ¿Hacer de este país un país mejor? No; mantenerse en el poder a toda costa, pactando con quien haga falta pactar, como nos vienen demostrando desde el inicio de la legislatura. España importa menos, lo que importa es sostenerse en el poder, únicamente. Por eso tenemos la sospecha racional de que se va a gastar sin control.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 7

Esto, señores de VOX, es lo que ustedes han permitido con su abstención. No digan que son muy patriotas, no; le han dado el dinero a Iván Redondo para que lo gaste como quiera con sus *lobbies*, con sus grupos de presión, con sus amiguetes. Sin embargo, fíjense, en Italia para repartir estos fondos, ¿a quién ponen? A un expresidente del Banco Central Europeo, a una persona que tiene conocimientos técnicos para saber cómo se manejan los fondos europeos. **(Aplausos)**. ¿En qué va a terminar esto? Pues esto va a terminar en el desgraciado Plan E de José Luis Rodríguez Zapatero; esto va a terminar en ineficiencia en la asignación de los recursos públicos, en inversiones que no son eficaces y que son un desastre y —lo que más me duele personalmente— en corrupción; sí, en corrupción, porque, al final, cuando no se utiliza este dinero para el propio beneficio personal, como nos tiene acostumbrado el PSOE de los ERE, se utiliza para montar chiringuitos, para tejer redes clientelares, para beneficiar a determinados círculos de intereses. Ya lo hemos visto y estoy seguro de que, si no aprueban esta enmienda de texto alternativo, lo volveremos a ver.

Como abogado del Estado, jefe del departamento de Penal, me pasé varios años después del Plan E —que era un plan B— persiguiendo precisamente la corrupción de los fraudes de las subvenciones. Pero todavía resulta peor porque el Parlamento Europeo ha aprobado el reglamento de los fondos, que expone que tienen que vincularse a proyectos que estén dirigidos a la digitalización y la transición ecológica, que promuevan la transformación del modelo productivo, que generen valor añadido y que estén en consonancia con los objetivos marcados por el Semestre Europeo. Y, si no es así, la Comisión puede pararnos el flujo de los fondos para los ejercicios siguientes. Además, nos encontramos con los países frugales —Holanda, Irlanda— que quieren tirar del freno de emergencia para retirarnos las ayudas. Es que nos la estamos jugando, nos la estamos jugando. Y son unos irresponsables en el Gobierno de España por no establecer un modelo europeo de gestión y dejarlo todo al albur, al criterio discrecional —que se va a convertir en arbitrario— del poder político, únicamente para ponerse medallas. El señor Sánchez, el presidente del Gobierno, ayer en esta tribuna dijo: Es que, como son fondos públicos, son de la Administración pública. No, son de los españoles; no son fondos de Sánchez, no son fondos de Iglesias, no son fondos de Redondo; son fondos de los españoles. **(Aplausos)**. La Administración tiene que hacérselos llegar a los españoles de una forma ágil y con garantías. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Perdone en un momento, señor Bal.  
Un poco de silencio, por favor. Muchas gracias.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Hablo más alto, si acaso. En todo caso, es curioso que este real decreto-ley diga que lo que pretende es la agilidad y la eficiencia. ¿Agilidad qué significa para este real decreto-ley? Significa falta de transparencia. Y, ¿qué significa eficiencia? Significa falta de rendición de cuentas y falta de garantías. Como les digo, no se garantiza el alineamiento de las inversiones con las recomendaciones del Semestre Europeo, y esto puede ser objeto de tirón de orejas de la Comisión. Se politizan excesivamente las inversiones. ¿En qué vamos a caer? Miren, vamos a caer en lo que ya hemos visto: en políticas públicas ineficientes que sirven de propaganda política, en carreteras sin coches, en ciudades de la justicia sin jueces y sin terminar, en aeropuerto sin aviones, en obras faraónicas que solamente sirven como propaganda política de aquel que busca solamente sus cinco minutos de telediario, solamente salir en el telediario para ponerse una medalla. ¡Qué triste que el Gobierno de España lo que quiera con los fondos europeos sea comprar el metal con el que se hacen las medallas para que los ministros puedan salir presumiendo en televisión! Me recuerda mucho al NO-DO y a la inauguración de pantanos. **(Aplausos)**.

¿Qué queremos nosotros? Nosotros queremos escuchar a la sociedad civil. Yo me he molestado en hablar con entidades que se dedican a la distribución de los fondos europeos. ¿Y qué me dicen? Me dicen que somos un desastre, que somos ya un desastre, que somos el segundo peor país de Europa en ejecutar los fondos europeos del sexenio anterior, del que solo hemos ejecutado el 34 %. Me dicen también que es imposible que los ministerios tengan capacidad. Me dicen que están desorientados porque el Gobierno primero dijo que iba a hacer una ventanilla única y ahora se lo asigna a la ejecución de cada uno de los ministerios. Señorías, en Francia ya tienen una *web* única que está vehiculando todos los proyectos que ya están llegando; sin embargo, aquí nos encontramos —dicen en los ministerios— con proyectos duplicados, con proyectos triplicados, con proyectos que fueron abandonados hace muchos años porque eran completamente inviables y que ahora se están presentando a los fondos europeos. Y Bruselas nos dice: ¡Y a mí no me llega ni un papel! En fin, se lo van a tener que hacer mirar porque, desde luego, si con este real decreto-ley entienden que esto va a ser eficaz... ¿Qué va a ser esto? Esto va a ser lo que ya les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 8

he dicho antes, lo de los *lobbies*. Me voy a remitir a una noticia de *El Independiente*, de 25 de noviembre, que dice que hay un *lobby*, uno cualquiera, que ofrece servicios de consultoría y asesoramiento a las empresas para obtener los fondos europeos y parece ser que, como valor añadido, una de las cosas que apunta es el contacto que las personas de este *lobby* tienen con los miembros del Gobierno. ¿Saben quién está en este *lobby* que se llama Acento? Miren, está Pepe Blanco, está Elena Valenciano, está Antonio Hernando y ¡oh, sorpresa, sorpresa!, Alfonso Alonso, del Partido Popular, ex del Partido Popular. O sea, que para unos Presupuestos Generales del Estado, para salvar vidas y salvar empleos no se ponen de acuerdo, pero para la pasta y los sillones, qué fácil es ponerse de acuerdo, ¡qué fácil es ponerse de acuerdo! **(Aplausos)**.

Luego crean ustedes una comisión de expertos que no son expertos independientes porque son gente de los ministerios. Tienen veinte burócratas de los ministerios, con preponderancia del Ministerio de Hacienda y, fíjense que uno lee los veinte expertos y se pregunta: ¿y por qué no hay nadie de Sanidad? ¿Será que no se va a invertir en sanidad con los fondos europeos o quizá es que la sanidad ahora mismo no importa? Es absolutamente increíble. Y, señorías, los proyectos supraautonómicos que hay que poner en marcha para unir diversas comunidades autónomas, ¿con quién los van a pactar, con Bildu, con PNV, con Esquerra Republicana o con el Bloque Nacionalista Galego? ¿Y se han olvidado del dictamen del Consejo de Estado que les hemos pedido para que nos lo presenten? ¿Qué pasa aquí, que lo van a declarar secreto porque atenta contra la seguridad nacional? ¿Pero qué dice ese dictamen del Consejo de Estado?

Ayer el presidente del Gobierno nos hizo aquí una promesa de 11 000 millones. ¿De dónde los va a sacar, de aquí también, de los fondos europeos? ¡Conjuguen de una vez la palabra transparencia, no les cuentan ustedes nada a los españoles! Nosotros con nuestra enmienda lo que pretendemos es precisamente la transparencia y la racionalidad. Por eso queremos una agencia independiente que se guíe por criterios técnicos, que sea transparente, eficiente, equilibrada, que esté despolitizada, que tenga capacidad de ejecución del presupuesto. Miren, en los presupuestos ordinarios del Estado, el presupuesto de Ciencia, que ya es muy pequeño, solamente se ha ejecutado en un 50%. Somos un desastre ejecutando el presupuesto y vamos a seguir siéndolo. Pues esta agencia independiente va a estar formada por un comité ejecutivo con representación de los ministerios de Hacienda y Economía, de cuatro organismos reguladores y catorce personas elegidas de entre expertos de la sociedad civil, entre las cuales habrá que elegir a su presidente. Ustedes a la sociedad civil no la quieren ni ver. Hacen bueno el criterio del despotismo ilustrado: Todo por el pueblo, pero sin el pueblo. Esta es la agencia independiente que precisamente podrá hacer que en este comité ejecutivo puedan cohonestarse o unirse los intereses de la sociedad civil con los del poder político, con el Poder Ejecutivo, con el Poder Legislativo, con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales.

Precisamente, los grupos nacionalistas votaron en contra de este real decreto-ley porque ustedes son centralistas; es decir, porque ustedes no quieren dar a las comunidades autónomas ni siquiera un papel en este reparto de fondos. Nosotros sí, ¡fíjese qué paradoja!, mientras que ustedes van de federalistas y, sin embargo, no dan cabida a las comunidades autónomas; nosotros prevemos que se haga a través de las conferencias sectoriales, donde las comunidades autónomas podrán dar su opinión sobre la correcta inversión de los fondos. ¿Saben cómo se llama este sistema que une a la sociedad civil, al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales? Se llama cogobernanza, pero de verdad, no el palabro que se han inventado ustedes y que suena absolutamente hueco.

Estos son los principios y también las garantías con el papel que precisamente tiene esta agencia en la información de los criterios de inversión; con el papel que tiene esta agencia en la transparencia y la publicidad; con el papel que tiene en el control de la aplicación de estos fondos la intervención y también porque tiene que emitir informes preceptivos, que pueden ser desoídos por el Consejo de Ministros, pero siempre de una manera motivada; además, una apertura de los Perte a las entidades del sector privado y una derogación de la huida del derecho administrativo mediante las sociedades de economía mixta, que no pretenden otra cosa más que eludir los controles.

Nosotros hemos hecho nuestros deberes. Ayer Inés Arrimadas desde esta tribuna les ofreció cuatro pactos de Estado: el de la sanidad, el de las ayudas directas, el de los fondos europeos y el de la ciencia. Hagan sus deberes. Nosotros somos gente seria. Hoy hemos venido aquí a ofrecerles ese pacto de Estado por la gestión de los fondos europeos, así que sean serios. Acojan esta enmienda aquí y ahora o durante la tramitación del proyecto de ley, pero les pido, por favor, que no conviertan a mi país en el hazmerreír de Europa. No pongan en peligro los fondos que necesitan los autónomos, los empresarios, los trabajadores, los estudiantes, los colectivos desfavorecidos en situación de vulnerabilidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal, tiene que terminar, por favor.

El señor **BAL FRANCÉS**: Necesitamos esos fondos. No los pongan en peligro, por favor.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Cepeda.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. La verdad es que lo de estos fondos es curioso; no han llegado todavía, pero, si uno mira la lista de peticiones que existen en este momento más las promesas del propio Gobierno, ya nos los hemos gastado tres veces, con lo cual bien empezamos. Con estos fondos se podían haber hecho tres cosas: se podían haber repartido de forma proporcional siguiendo criterios poblacionales o de peso específico en el conjunto del PIB de España de cada una de las comunidades autónomas y que ellas, a su vez, hubieran hecho un reparto de estos fondos de acuerdo con sus necesidades; se podía haber buscado una fórmula intermedia, como la que ha planteado en este caso Ciudadanos con su enmienda; y se podía haber montado el chiringuito. ¿Y qué hemos hecho? Pues, montar el chiringuito. Al final vamos a tener una oficina en Moncloa, donde va a haber una persona a la que van a ir acudiendo todos los interesados en recibir esos fondos y allí se irá decidiendo: tú sí, tú no, tú qué traes, tú qué me das a cambio, no lo veo, sí lo veo. Esto no puede ser. Estos fondos son fundamentales para el futuro de España, y estamos viendo cómo los presidentes autonómicos están ya de *tournée* por los diferentes ministerios buscando las partidas presupuestarias, y en esos ministerios están decidiendo tú sí, tú no, dependiendo de dónde vengas, qué apoyos me traigas y qué votaciones haya en cada momento aquí en el Congreso porque, según lo que votes, te daremos dinero o no. Eso es un esperpento y un espectáculo. Lo normal, cuando viene esta cantidad de dinero por la situación que viene y con las circunstancias que tenemos en nuestro país, es que se sigan unos criterios objetivos con el fin de situar a España en los próximos años como una potencia europea como las demás. Pero aquí nos montamos el chiringuito para que una vez más el Partido Socialista decida quién tiene derecho a dinero y quién no tiene derecho a dinero. Evidentemente, es mucho mejor la propuesta que ha presentado Ciudadanos que la que hay actualmente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Buenos días, señora presidenta, señorías.

Hay dos formas de reaccionar ante una crisis, la respuesta anterior de inhibir los recursos públicos para tratar de sacar del atolladero al montón de gente que se quedó tirada en la cuneta en una situación gravísima y ser condescendiente con los que habían creado la crisis, con los poderosos, con las consecuencias que conocemos; un marco extremadamente débil que en la siguiente crisis, por la pandemia, nos ha dejado a una gran cantidad de personas sin la posibilidad de tener una vida razonablemente digna. Ahora parece que la Unión Europea ha entendido que esas políticas ultraliberales fueron un fracaso y se trata de hacer lo contrario. Se trata de que las administraciones públicas, el sector público y los Gobiernos tiren de la economía para proteger el empleo, para defender los servicios públicos y evitar su destrucción. Esa es la respuesta que se está dando en este momento, ya veremos si con mayor o peor fortuna; eso es lo que hay encima de la mesa, 140 000 millones de euros para el Estado español, a través del instrumento europeo de recuperación, una cifra mareante. Para que esto funcione, ha sido preciso establecer el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Debemos recordar que una de las respuestas en la anterior crisis fue obstruir el funcionamiento de las administraciones públicas; así se gastaba menos. Por tanto, es necesario acabar con los innumerables procedimientos que impiden el funcionamiento ágil y ordenado de las administraciones públicas a la hora de invertir recursos públicos. Creemos que los Perte son una medida acertada en esa dirección. Confiamos en que esto se extienda al funcionamiento de todas las administraciones públicas del Estado español. Es verdad que la causa de la crisis anterior —de esta tampoco— no fue que las administraciones públicas no hicieran su trabajo sino

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 10

que alguien se dedicó a hacer lo que no debía, en este caso, un virus contra el que es difícil luchar, como todos ustedes saben. Apoyaremos el proyecto de ley, por supuesto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Quevedo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidenta.

No hace todavía un mes que el Gobierno consiguió aprobar el real decreto por los pelos. Muchos grupos le exigieron que cambiase el modelo para favorecer fundamentalmente tres cosas: la transparencia, la descentralización y la democratización; es decir, que no concentrara los fondos el IBEX. Se lo señalaron grupos de todos los colores, los que votaron que sí y los que votaron que no, pero nada parece indicar que vaya a cambiar esta tendencia. Estos fondos van a servir para pintar de verde al IBEX, es decir, para beneficiar fundamentalmente a las grandes empresas. Estos fondos no beneficiarán a las pequeñas y medianas empresas ni al sector público ni a la economía social y solidaria, que es donde deberían revertir porque son los sectores de la economía que sufrirán o sufren más la crisis. Además, son los que permitirían precisamente esta transformación que se requiere y que se dice, si no nominalmente, sí una transformación de más resiliencia y una economía distinta. Tampoco serán para fortalecer el sector público —como decía—, que sería una buena iniciativa. Sin embargo, los fondos también están pensados —como la enmienda de Ciudadanos— para fortalecer esa fórmula de la colaboración público-privada, que, como se ha señalado, es una fuente de corrupción y de privatización de beneficios y socialización de pérdidas, como en su momento, por ejemplo, fue el Castor, un proyecto que se presentó en su momento como innovador y puntero y, cuando fracasó, lo terminamos pagando todos.

La enmienda de Ciudadanos entendemos que sigue siendo centralizadora, puesto que en la agencia quien corta el bacalao es el Gobierno y no las comunidades autónomas, y continúa siendo pro IBEX, es decir, se priorizan los proyectos estratégicos más grandes, que requieren más financiación y más riesgo, como se explica, y eso solo está al alcance de estas grandes empresas, de estos oligopolios, y más todavía en un proceso de concentración o de superconcentración bancaria como el que estamos viendo. Por tanto, no apoyaremos la enmienda.

Por último, quiero recordar lo de siempre, los fondos van a tener contrapartidas, y eso es lo que nos preocupa más todavía, los recortes que se puedan dar en pensiones o en el ámbito laboral; en cualquiera de estos recortes a nosotros nos tendrán en frente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Botran. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias presidenta. *Egun on*.

Si para nosotros el Real Decreto-ley 36/2020 no mostraba grandes cualidades ni afinidades con una estructura federal del Estado, el texto alternativo presentado por el Grupo Ciudadanos, desde luego, desconoce por completo la existencia de dicha estructura organizativa. Si ya nos parecía el modelo de gobernanza implantado en el Real Decreto-ley 36/2020 alejado de la distribución territorial del poder, el texto de Ciudadanos, desde luego, nos recuerda la ilimitada extensión que en la ciencia política existe para los modelos organizativos públicos; ilimitada y alejada, desde luego, de nuestra referencia ideológica, pero también arriesgada por cuanto se aleja incluso del mantenimiento y retención estrictamente gubernamental de la gestión pública. Cierto es que todo es acorde con el espectro político del partido al que representa, antinacionalista y liberal. Con estas premisas se entiende, desde luego, la exagerada propensión por la constitución de un ente independiente que gestione el Plan de Recuperación y Resiliencia. Esa agencia independiente, cuyo nombre recuerda —si me lo permiten— a una empresa de argamasa y ladrillo; una agencia de suerte estatal; una figura que parece novedosa, pero nada más lejos de la realidad; una figura que nació, sí, para garantizar autonomía y flexibilidad en la gestión de la Administración, pero que fue derogada por la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público por no cumplir estas expectativas; una figura o fórmula, por cierto, que también el Gobierno barajó y desechó, pero que la recuperó y clasificó, dentro del sector público institucional estatal, en la Ley de Presupuestos Generales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 11

del Estado, en su disposición final 34; al parecer, en un contexto en el que todavía no debía de tener claro qué estrategia seguir en cuanto a la planificación y ejecución de fondos; una fórmula que hoy traen ustedes, señorías de Ciudadanos, cuando la tendencia ha ido y va hacia la supresión y fusión de este tipo de entes.

Plantean esta agencia como la panacea del plan de recuperación, una agencia que, *per se*, se le presume independencia y garantía de eficacia y eficiencia. Pero la pregunta que yo me hago es, señorías de Ciudadanos, ¿independencia de quién? Y es que la tal agencia aprueba orientaciones, modelos, pliegos, tipos; informa de forma vinculante de los Perte antes de su aprobación por el Consejo de Ministros; lleva el registro de entidades interesadas en los Perte; fija los criterios aplicables a la gestión de créditos vinculados; se le atribuye la evacuación de un sinnúmero de informes; impulsa foros de participación, foros de diálogo social; asiste a la conferencia sectorial; establece orientaciones e instrucciones de gestión; selecciona y supervisa los proyectos; coordina las diferentes instituciones públicas. Todo se canaliza y se centraliza, ni más ni menos, en esta agencia con independencia funcional y autonomía, que sería presidida por un profesional experto en materias económico-financieras y gestión de proyectos elegido por las Cortes y acompañado de un consejo ejecutivo de veinte miembros; un *totum revolutum* de cargos políticos, agencias supervisoras, reguladoras y miembros independientes; muchos consejeros independientes que acabarán, eso sí, planificando, diseñando, dirigiendo y supervisando el entramado y la gobernanza del Plan de Recuperación y Resiliencia. Desde luego, nosotros no ponemos en duda esa capacidad técnica, como usted bien ha dicho, pero tampoco creemos que sea suficiente para los proyectos, porque es necesaria una capacidad técnica, sí, una capacidad económica, pero también un conocimiento de la realidad territorial, de lo local, de la capacidad que existe en los territorios, de sus fortalezas; en definitiva, de sus oportunidades, un etcétera de otra serie de factores que ustedes ni tan siquiera mencionan.

El resto de la propuesta presentada en poco se diferencia del Real Decreto-ley 36/2020 aprobado por el Consejo de Ministros: iguales medidas de agilización para la tramitación de contratos y subvenciones, iguales medidas de control interventor, iguales medidas en relación con la captación de recursos humanos e igual ubicación de la gestión en los distintos ministerios, con la misma mínima y silenciosa, si se quiere, participación de las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Que este no es nuestro modelo es notorio. Nosotros no abogamos por un modelo en el que la decisión esté centralizada, sino por un modelo de cogobernanza multinivel, por tanto gestión compartida y descentralizada, y desde luego en línea con lo afirmado por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el pasado 26 de octubre en la Conferencia de Presidentes, que animaba a los Gobiernos de los Estados a involucrar a las autoridades locales y regionales en estos planes de recuperación. Además, involucrar no significa ser meros observadores y asumir, sino participar, implicar y comprometer. Si algo nos ha enseñado esta pandemia es que la crisis es asimétrica tanto por sectores como por comunidades autónomas o por regiones si se quiere y, por tanto, su salida también lo será. Y, por otro lado, que la gestión eficiente de la crisis y de la era pos-COVID pasa por un modelo o modo de gobernanza y de políticas locales que se adecue no solo a los impactos concretos de cada territorio y a cada contexto, sino a las capacidades colectivas de cada territorio. Del mismo modo que los pacientes por COVID necesitan una atención sanitaria acorde a su grado de afección, las economías también necesitan una respuesta acorde a sus impactos, a su realidad y a sus capacidades. Por eso, desde nuestro punto de vista, es imprescindible una clara vocación de cogobernanza multinivel tanto en el diseño como en la implementación del plan de recuperación como motor hacia un modelo productivo mucho más competitivo, diversificado, sostenible e integrador, cosa que su alternativa hoy no ofrece. No compartimos, pues, su modelo de gobernanza, que descansa sobre esta suerte de agencia estatal, pero tampoco aquel otro que descansa prácticamente de forma exclusiva sobre el Gobierno central. Ya explicitamos en el debate de la convalidación del Real Decreto-ley 36/2020 cuál era nuestro modelo, así que, sin más, al *Diario de Sesiones* me remito para también rechazar esta enmienda a la totalidad.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 12

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señora presidenta.*

Es sabido que el BNG no apoyó este decreto de reforma administrativa, pero tampoco vemos la enmienda presentada. Para nosotros el problema no es que órganos políticos tomen decisiones políticas sino, en todo caso, los criterios con que se adoptan y se aplican. Por tanto, a nuestro juicio, nada va a resolver crear otro organismo, en este caso una agencia independiente, porque al final también tendría que aplicar los criterios y decisiones previamente establecidos.

Si el BNG rechazó esta reforma administrativa es por cuestiones que la enmienda no resuelve, porque en eso sí están ustedes de acuerdo, derecha e izquierda española. Se lo recuerdo. El gobierno lo justificaba en la necesidad de una actuación ágil, eficiente y moderna que garantizase una rápida gestión de los recursos. Sin embargo, el marcado sesgo centralizador que caracteriza todo el proceso, entre otras cuestiones negativas, contribuirá a una más lenta gestión de esos fondos. Por eso decíamos que si lo que se busca es una gestión ágil, lo que corresponde es cambiar de rumbo y optar por descentralizar y por implicar a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos en la gestión de esos fondos. Pero además advertimos de que la eliminación de trámites administrativos, controles y el recorte de plazos tiene el evidente riesgo de que las inversiones y la selección de proyectos no cumplan con las garantías necesarias. Especialmente preocupante es la reducción de plazos en materia de fiscalización y control y de evaluación ambiental de los proyectos presentados, y también, claro, que toda esta reforma vaya orientada a asegurar que los principales beneficiarios de los fondos sean las grandes empresas, sea el IBEX 35, en vez del conjunto de la sociedad. Nada de eso se modifica en la enmienda y, por tanto, no vamos a apoyarla.

*Obrigado.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Comparto muchas de las preocupaciones expresadas por el señor Bel, muchas, especialmente que no haya transparencia, especialmente que al final acaben en manos de conseguidores, especialmente que acaben en manos del IBEX 35 y finalmente no acaben llegando a las pequeñas y medianas empresas, es decir, a los pequeños. Lo comparto. Y comparto también la preocupación por que muchos fondos europeos se queden sin ejecutar; creo que eso es absolutamente imperdonable, pero sería mucho más imperdonable que justamente ahora, en plena pandemia y con toda esta crisis, se pudieran quedar fondos sin ejecutar.

También nosotros somos firmes defensores, absolutamente partidarios, de la cercanía, que significa más eficiencia, por eso entendemos que el papel de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos tiene que ser determinante en la ejecución y tramitación de estos fondos. Y ahí llegamos a un callejón. La tasa de funcionarios públicos en España está en una media de 45, pero hay diferencias entre comunidades autónomas absolutamente insalvables. Hay alguna comunidad autónoma, la que más tiene, que tiene 121 funcionarios por cada 10 000 habitantes y en el caso extremo está la Comunidad Valenciana, que tiene 25 funcionarios por cada 10 000 habitantes. Por tanto, aquellas comunidades que estén por debajo de la media, y acabo, nuestra enmienda al final será que no se sujeten a ninguna tasa de reposición para que justamente se puedan ejecutar todos esos fondos públicos.

*Moltes gràcies, senyora presidenta.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Baldoví. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: *Moltes gràcies, presidenta.*

Señor Bal, vaya por delante que le tengo un gran respeto parlamentario y siempre suelo seguir con atención sus intervenciones, pero yo creo que hoy no ha tenido una buena mañana, porque en su exposición nos ha soltado al menos dos argumentos que nos confirman el voto que emitimos ayer por la tarde respecto a este real decreto; también es un tanto peculiar votar antes del debate.

Primera cuestión. Usted dice: Fíjense lo que hacen los italianos, han puesto al expresidente del Banco Central Europeo, el señor Draghi, al frente del reparto de los fondos. Se le ha olvidado decir que el señor Draghi actualmente es el presidente del Consejo de Ministros de Italia. Por tanto, tampoco veo mucha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 13

diferencia respecto al real decreto. **(Aplausos)**. Segunda cuestión. Dice usted: Los partidos nacionalistas se opusieron porque el real decreto era centralista. El real decreto del Partido Socialista y de Unidas Podemos, efectivamente, era centralista y nos opusimos. Y dice: En cambio, nosotros, los de Ciudadanos, somos los federalistas, los descentralistas. Señor Bal, argumente por otra vía, es que eso no cuela; no cuela ni entre sus propios asociados. No sé si le hará mucho bien este discurso en su partido. En todo caso, un matiz más técnico. Esto no es una enmienda a la totalidad de texto alternativo. El texto es prácticamente idéntico al planteado por el Gobierno, excepto en tres artículos, en los que sustituyen una agencia independiente —y después voy a hacer una mención al adjetivo— por el comité técnico y la comisión; tres artículos de setenta y nueve. Eso lo deberían haber resuelto en las enmiendas parciales que todos vamos a presentar.

Respecto a la agencia independiente, quiero recordar una anécdota, que es una realidad. Cuando yo estudiaba Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona, tuve el honor de tener como profesor de Historia Económica de España al doctor Jordi Nadal, una persona que nos dejó hace poco y al que respeté muchísimo intelectual y académicamente. En Historia Económica de España, cuando estábamos hablando de la revolución industrial, del siglo XIX y principios del XX, él nos explicaba: Cuando vean una compañía que se denomina ibérica, hispánica o española tengan por seguro que el capital es extranjero. Cuando una agencia se tiene que denominar independiente tengan por seguro que no es tan independiente.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bel. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Con su permiso, señora presidenta. *Bon día*. Buenos días.

Ciudadanos ha presentado esta enmienda a la totalidad a un proyecto de ley, el de los fondos europeos, que, como ya dijimos alto y claro, no nos gusta nada. Es un proyecto de ley que procede de un real decreto jacobino, centralizador, que reserva un papel poco más que anecdótico a las comunidades autónomas; ¿recuerdan aquello de «oídas las comunidades autónomas»? Solo oídas, y de lejos. Es un proyecto de ley que abandona a las pymes, a las personas trabajadoras autónomas, que apuntala un modelo de reconstrucción que nos suena, y no sin pesar, a más de lo mismo, a más *business as usual*. Por eso, votamos que no a aquel real decreto, no por capricho, sino porque creemos fervientemente que los fondos europeos no deben servir para más de lo mismo. Nos parece que ya ha quedado demostrado sobradamente que no podemos continuar por el mismo camino —tenemos un par de noes y tres síes—: No podemos seguir contaminando como si tuviésemos un planeta infinito. No podemos seguir perpetuando las desigualdades sociales y favoreciendo las condiciones para que unos pocos tengan mucho mientras muchos no tienen absolutamente nada, y para ello las bases que apuntalan el nuevo modelo de reconstrucción no pueden estar en manos de los intereses de las grandes empresas del IBEX 35. Y, decía, tres síes. Sí a fondos de reconstrucción que vayan a las pequeñas y medianas empresas, a las personas autónomas. Sí a todos aquellos proyectos que potencien la economía social y solidaria porque son esas las empresas que tienen capacidad de transformar la economía hacia un modelo más verde, más justo y más resiliente. Y sí a unos fondos de reconstrucción gestionados desde la proximidad, desde donde se conocen las especificidades de cada territorio. Se trata, señores del Gobierno, de cumplir con el principio de subsidiariedad, que está en todos sus documentos fundacionales, pero parece que quedan lejos de esta sede parlamentaria. En definitiva, sí a ser parte de la solución y no a alimentar el problema.

La propuesta que nos presenta hoy Ciudadanos puede que esté impulsada desde las buenas intenciones que ha mostrado vehementemente el señor Bal, pero proponer crear una agencia independiente para la reconstrucción y reformas —que sí, suena a una empresa de reforma de baños— en lugar de órganos de gobernanza ya establecidos en el real decreto-ley, como la comisión y el comité técnico, nos sugiere muchas dudas en cuanto a su redactado. Desde mi punto de vista, no sabemos nada de la composición de los órganos, de funciones, de adopción de acuerdos, de régimen jurídico, de patrimonio, de recursos humanos y, sobre todo, de relaciones con otras administraciones públicas, de coordinación y de control. La palabra «independiente» es sospechosa, como ha señalado el señor Bel, porque ¿quién la controlará, con qué rango? Parece una manera de centralizar de otra forma los fondos haciendo como que las comunidades tienen una cierta participación. ¿Seguro, señor Bal, que este constructo suyo evitará compadres y choriceos? Estaré encantado de estudiar sus propuestas en el trámite de ponencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 14

Dudamos también porque, visto de quién viene este nuevo órgano, del partido naranja del IBEX, a Esquerra no se nos puede olvidar, señor Bal, la frase fundacional de su partido pronunciada por don Josep Oliu: Hace falta un Podemos de derechas. Y, claro, tanta bondad desde el liberalismo nos escama. Por todo esto no podemos apoyar esta enmienda a la totalidad.

Como me queda un minuto, deseo lanzar, con todo respeto, un mensaje a los partidos del Gobierno. Basta ya de trilerismo parlamentario. Esperamos que respeten el espíritu legislador de esta Cámara, que el argumento de urgente necesidad que esgrimen ustedes para gobernar vía real decreto no se quede en la verja y llegue hasta la Mesa. Quedan ustedes en un ridículo flagrante cuando la urgente necesidad desaparece y hace que la Mesa pronto tenga reales decretos redactados bajo la urgente necesidad, y va a cumplirse un año que no se ven como proyectos de ley. Quisiera un cierto compromiso, concretamente en este caso, pero también en general de los partidos del Gobierno para intentar solventar esta anomalía.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Capdevila. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia Hurtado.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías del partido holandés, señorías de Ciudadanos, señorías del Partido Popular, déjenlo ya; dejen, por favor, de poner palos en las ruedas y trabas en todo lo que tenga que ver con los fondos europeos. Acepten de una vez que en este país el 10 de noviembre 2019 se celebraron unas elecciones; que como consecuencia de esas elecciones hay un Gobierno de coalición que, por supuesto, entre otras competencias gestionará estos fondos, y acepten que el Gobierno del Estado no le corresponde a la derecha por derecho divino.

Habla usted, señor Bal, de pantanos y del NO-DO. Inauguración de pantanos y NO-DO a mí me recuerda lo que ustedes han planteado aquí, que básicamente viene a ser pedirle al Gobierno que se inhiba del ejercicio de sus competencias constitucionales; que básicamente viene a ser pedirle al Gobierno que deje en manos de un organismo independiente la capacidad de gestionar, de administrar, de controlar todo lo que tenga que ver con lo que probablemente vaya a ser una de las políticas más importantes que se vayan a tratar en este Parlamento en esta legislatura. Y luego dicen ustedes que ese modelo se está utilizando en otros países. Es mentira, ni siquiera usted aquí ha sido capaz de poner ningún ejemplo de otro país que esté utilizando este modelo, simplemente porque usted sabe que es mentira. Ninguno de los países sobre los que ya se conoce el modelo de gobernanza para estos fondos ha aplicado nada que se parezca a esto, ni Alemania ni Italia ni Francia ni Bélgica, absolutamente ninguno. Y no lo es porque, lógicamente, ningún Gobierno serio que se respete a sí mismo, que respete la democracia en su país, en su Estado, va a permitir que le impongan una serie de problemas, de trabas y de controles para lo que tiene que ser una competencia de ese Gobierno. Por tanto, lo normal es que eso no pase.

Pero hay algo que me preocupa todavía más, y es la justificación que ustedes hacen de por qué creen necesaria la existencia de esta agencia. Uno espera que tengan una justificación, una fundamentación técnica o, como mínimo, que den argumentos racionales. Pero no, ustedes básicamente lo que vienen a decirnos es que necesitamos esta agencia porque no se fían del Gobierno. **(Una señora diputada: ¡Claro que no!).** No se fían del Gobierno y por tanto necesitamos que haya una agencia que esté, de alguna forma, por encima del Gobierno y que controle lo que hace el Gobierno. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Muñoz, por favor, guarde silencio.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: En primer lugar, yo creo que va de suyo que la oposición no se fie del Gobierno; si en cada cuestión en este Parlamento o en un parlamento autonómico o en un ayuntamiento en que la posición no se fía del Gobierno tenemos que inventar un órgano o una administración independiente para gestionar esa cuestión, ya me dirá usted qué tipo de sistema político sería en el que viviríamos. Desde luego, una democracia no. **(Rumores.—Aplausos).** Pero es que además —y esto es lo que me preocupa— no sé si no se dan cuenta de que ese tipo de argumentos serviría para justificar cualquier cosa. Sirve para justificar lo que ustedes proponen en esta enmienda a la totalidad, pero también sirve para justificar, por ejemplo, un golpe de Estado. **(Rumores).** Si ustedes van a las justificaciones que se dan en cualquier época histórica para cualquier golpe de Estado, de los de antes o de los de ahora,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 15

verán que al final, de fondo, siempre existe ese planteamiento de una desconfianza hacia el Gobierno y la necesidad de restar capacidad al Gobierno o, directamente, suplantarle por otro que nadie haya elegido. Por tanto, me preocupa mucho que esa sea la concepción que ustedes tienen de la democracia. Es una concepción muy parecida, por ejemplo, a la que subyace detrás de los manifiestos que hemos visto recientemente de miembros de las Fuerzas Armadas en la reserva, que básicamente vienen a decir que, como no se fían de lo que puede hacer el Gobierno en la gestión del problema territorial o la cuestión catalana, igual hace falta quitar de en medio al Gobierno y poner otro del que se fíen. A mí esto me parece que es bastante peligroso.

Por otro lado, uno de los argumentos añadidos que ustedes dan de por qué no se fían del Gobierno son los Presupuestos Generales del Estado de 2021. Ustedes dicen que con estos fondos se puede volver a hacer lo que se ha hecho con la negociación de los Presupuestos Generales, y lo ponen como una muestra de mal hacer del Gobierno; un mal hacer del Gobierno que se traduce en contar con el apoyo de una mayoría absoluta amplísima en esta Cámara, con el apoyo de diez partidos, y en unos presupuestos que sirven para hacer justamente lo contrario de lo que hizo la derecha durante una década, esto es, para revertir las políticas de austeridad y devolver las inversiones públicas y la preocupación por los derechos sociales y laborales en este país. Pues si eso es un mal hacer, ya me dirán ustedes lo que es a su juicio un buen hacer. **(Aplausos)**. Ya les digo yo que ojalá en este proceso se haga exactamente lo mismo que se hizo con los Presupuestos Generales, es decir, que, por un lado, se haga lo contrario de lo que hubiera hecho la derecha si estuviera en el poder y que, por otro lado, se haga dialogando, negociando con diferentes partidos, con diferentes administraciones y pensando en las claves de las necesidades que tiene este país para revertir las tendencias de fondo que llevamos arrastrando durante diez años.

Nosotros también tenemos algunas dudas —lo dijimos en su momento durante el debate del real decreto—, dudas que tienen que ver con transparencia, dudas que tienen que ver con la capacidad de la Administración para gestionar los fondos, dudas que tienen que ver con cómo se van a repartir los fondos. Nosotros entendemos que se nos está lanzando un mensaje desde las calles de que existe una situación de desesperanza, de falta de expectativas, de territorios que se sienten abandonados que tenemos que revertir y que estos fondos deben servir para eso. Por eso, por supuesto, nosotros vamos a estar de acuerdo con que se dote de un porcentaje importante de ellos a las entidades locales para que puedan impulsar proyectos que dinamicen la economía en sus territorios. Vamos a estar de acuerdo con que se cuente con la participación de las comunidades autónomas; vamos estar de acuerdo —y lo vemos como una necesidad— con que estos fondos lleguen a pymes y autónomos, porque entendemos que eso es lo que facilitará que se reactive más inmediatamente la economía y, además, acabará con la concentración de capital en las grandes empresas que venimos arrastrando, y, por supuesto, vamos a estar de acuerdo con que se fomente la iniciativa pública. Pero todos estos son debates que se tienen que dar en este Parlamento, son debates que se darán en el seno del Gobierno y son decisiones que se tomarán por el Gobierno que han votado democráticamente los españoles. Lo que desde luego no es democrático y no va a pasar es que sean ustedes, siendo oposición, quienes digan qué se va a hacer con estos fondos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón. **(Aplausos)**.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, mientras hoy debatimos todos aquí, España y su tejido productivo se desangran. Tras un desplome económico devastador, tras acumular el 40% de los nuevos parados de Europa, tras destruir 207 000 empresas, la hemorragia continúa. Urge cerrar esta herida cuanto antes y no hay tiempo que perder, porque llegar tarde puede ser una vez más lo que nos condene al fracaso. La historia reciente así lo atestigua: llegamos tarde para impulsar medidas contundentes para aliviar a las familias, salvar empresas y salvar empleos. Señorías, España necesita esos fondos y los necesita de forma urgente, pero necesita que respondan al interés de España y no del Gobierno. La enmienda a la totalidad que hoy presenta Ciudadanos no da solución a ninguno de estos temas; es más, los pone en riesgo, los retrasa al diferir el mecanismo de distribución y, simultáneamente, consolida la mayor aberración, permitiendo que siga siendo el Gobierno el encargado de aprobar lo más determinante, que es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 16

VOX no votó a favor del real decreto-ley que instrumentaliza los fondos europeos; hacerlo nos hubiera hecho cómplices de un sistema con enormes deficiencias en su gobernanza, objetivos y sistemas de control. Al contrario que ustedes, al contrario que el Partido Popular y sobre todo al contrario que ERC, nos abstuvimos para permitir su tramitación como proyecto de ley para mejorarlo vía enmiendas, y todo ello, precisamente, por respeto a nuestras empresas, a nuestros comerciantes, a nuestras pymes, a nuestros trabajadores y a nuestros autónomos, para los cuales, como hemos dicho, las ayudas ya llegan tarde. Y menos mal que lo hicimos, porque, como se ha demostrado desde entonces, la alternativa —que era lo que pretendían los señores de ERC y lo que Ciudadanos y el Grupo Popular iban a facilitar— hubiera sido suicida.

Si el real decreto no hubiera salido adelante hace unas semanas, justo antes de las elecciones catalanas, esta semana se estaría trayendo de nuevo a esta Cámara en una versión sin duda peor, ya que vendría de nuevo negociada con ERC en el marco de las negociaciones poselectorales de Cataluña; la tramitación de los fondos europeos como moneda de cambio en las negociaciones de un Gobierno en Cataluña y valiosas semanas perdidas en su tramitación. Esto es lo que hubiera pasado si hubiéramos actuado con la irresponsabilidad del Partido Popular y de Ciudadanos (**aplausos**), que, con su voto, antepusieron sus intereses partidistas a los intereses generales de España. Parece mentira que con los años que llevan en política tengamos que explicarles cosas tan sencillas. Pero es que lo que a ustedes les movía, simplemente, era el miedo a quedarse fuera de juego justo antes de las elecciones catalanas. Leyeron mal la jugada. Cambiaron su voto en el último momento pensando que nosotros actuaríamos como ustedes, y no. Y al día siguiente algunos de ustedes se regodearon al leer en ciertos medios las crónicas que ustedes mismos habían redactado; los mismos medios, por cierto, que les jaleaban con grandes titulares tras la moción de censura; los mismos que ahora les censuran tras los malos resultados en Cataluña, porque al final dio igual. Ustedes pensaban que tenían que elegir entre la deshonra y la derrota. Eligieron la deshonra y obtuvieron la derrota. (**Aplausos**).

Señorías, España, el país de Europa que porcentualmente menos fondos ha logrado ejecutar en los últimos años, se enfrenta ahora al reto mayúsculo de absorber nada menos que 150000 millones de euros, una cifra récord, y VOX no va a obstaculizar su tramitación. Lo que sí va a hacer es controlar al Gobierno y vigilar que no se haga un uso clientelar de los fondos y que no se derroche, como ocurrió en el PlanE. Por eso, vamos a rechazar su devolución del real decreto-ley y vamos a presentar las enmiendas necesarias al proyecto de ley para garantizar una adecuada inversión y ejecución de los fondos. Entre otras, los cinco ámbitos que les voy a adelantar hoy serán las líneas maestras de nuestras enmiendas.

En primer lugar, vamos a presentar enmiendas para garantizar la eficacia material de la ejecución de los fondos europeos y su limitación temporal.

En segundo lugar, vamos a impulsar enmiendas para asegurar que su gobernanza responda a un proyecto de país y no de partido. Las decisiones de la Comisión para la Recuperación y Resiliencia deberán incluir el informe de los representantes de la AIREF, del Banco de España y del Tribunal de Cuentas como aval de rigor. El Plan de recuperación y resiliencia que envíe España a las instituciones europeas, con reformas que necesariamente habrán de ser aprobadas por esta Cámara, necesitará contar con el refrendo de este Congreso de los Diputados.

En tercer lugar, de forma principal y determinante, debe responder con fidelidad al tejido productivo que se pretende recuperar. Lo hemos dicho muchas veces y, por eso, nos vamos a asegurar de que el 80% del importe total de las actuaciones financiadas con cargo a fondos europeos se asignen a pymes y a autónomos, que en ningún caso se desvíen estos fondos a terceros países o a proyectos que puedan afectar a la seguridad nacional o al interés general de España, que ningún programa financiado con estos fondos aliene ni pueda crear mecanismos que generen un efecto llamada a la inmigración ilegal y que se elimine la referencia de ideología de género como eje vertebrador del reparto de ayudas, cosa absurda, para sustituirlo por agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural. (**Aplausos**).

En cuarto lugar, ha de asegurarse la tramitación por la vía de urgencia, que permita ganar tiempo al tiempo, que acorte los plazos, pero la reducción de plazos en ningún momento y en ningún caso puede suponer la eliminación de procedimientos tan relevantes como de consulta pública.

En quinto y último lugar, es necesario aprobar una serie de enmiendas para evitar que la agilización de los procedimientos derive en un menor control del gasto público.

Señorías, los españoles, sus comercios, sus pymes, sus autónomos, a los que se les ha obligado a cerrar sus negocios, necesitan urgentemente una compensación por el daño que se les ha causado. Necesitan ayuda simplemente para sobrevivir, y es urgente. Hagamos nuestro papel y no sigamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 17

poniendo trabas. Tramitemos el proyecto de ley con la urgencia que los españoles exigen y con las garantías que merecen. Esto no se puede convertir en el plan P, de Pedro Sánchez. Tiene que ser el plan de recuperación de España y en VOX siempre antepondremos los intereses de España a cualquier otra consideración, aunque nos quedemos solos, porque ya solo queda VOX.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchísimas gracias, señora Cepeda. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castellón Rubio.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Debatimos hoy de nuevo una de las normas con fuerza de ley más importantes y con más trascendencia de la presente legislatura, porque con una economía en caída libre, de dos dígitos nada más y nada menos, la manera en la que nuestro país formule el plan para reconstruirla no es cosa menor, no es baladí. Nos jugamos el futuro de miles de españoles y de miles de empresas.

Señor Bal, vamos a votar a favor de esta enmienda, que consideramos compatible con el proyecto de ley que ayer anunció nuestro presidente, Pablo Casado, que hemos registrado en esta Cámara y que viene en línea con lo que hemos defendido en los últimos meses, que es la constitución de una autoridad independiente como herramienta en la que hacer pivotar el plan de reconstrucción económica y social que necesita este país, como han hecho Francia, Italia o Grecia.

Señorías, antes de que algún portavoz del Grupo Socialista suba a esta tribuna a increparnos, a vocearnos o a decir al Partido Popular que hace una oposición irresponsable porque oponiéndonos a este decreto nos negamos a la llegada de fondos europeos, me gustaría pedirles que no mintieran. El Partido Popular está, por supuesto, a favor de la llegada de los fondos europeos. De lo que estamos en contra es de un decreto elaborado para gastar 140 000 millones de manera discrecional y opaca; que sirvan para desarrollar una agenda ideológica y no para poner en marcha un plan de reformas que haga competitiva nuestra economía, de lo que ustedes no han dicho ni una sola palabra aún en esta Cámara. Estamos a favor de que el Congreso debata ese plan de recuperación y transformación de la economía española y en contra de que este quede en exclusiva al albur de una negociación opaca entre Sánchez e Iglesias y de que aquí vengan solamente a informar de las cuotas de reparto que les tocan. Estamos a favor de que las comunidades autónomas y los ayuntamientos no sean solo oídos, sino que formen parte de una gestión compartida, en condiciones de igualdad para todos y proporcional y justa para los ciudadanos que representan, y estamos en contra de que los fondos europeos se utilicen para comprar adhesiones de determinados partidos políticos o para distribuirlos a Gobiernos afines, al mismo tiempo que castigan de manera sectaria a los españoles que viven donde ustedes no gobiernan, como ya han hecho en esta crisis. Estamos a favor de que los fondos lleguen a los comerciantes y a los hosteleros, que después de un año arruinándose no han recibido ni un solo euro del Gobierno de España en ayudas directas, por mucho que el presidente del Gobierno ayer pretendiera hacer ver lo contrario en esta Cámara y trajese anuncios vacíos para maquillar su comparecencia. Estamos a favor de la llegada de recursos a las empresas turísticas y en contra de que el ministro de Consumo —que ha dicho que hay que cargárselas— tenga fondos precisamente para hacer lo que piensa. Estamos a favor de que lleguen a las colas del hambre —para hacerlas desaparecer—, a los que de verdad necesitan estas ayudas, al tercer sector, y que sirvan, en definitiva, para estrechar las desigualdades que la gestión de Pedro Sánchez ha acrecentado en el último año. Estamos a favor de la agilidad y no de la arbitrariedad y de la opacidad con las que ustedes van a gestionar los Perte; a favor de la colaboración público-privada con criterios públicos y objetivos y no de una intervención estatal-amiguista. Estamos a favor de la simplificación administrativa, no de que ustedes dupliquen órganos para que, por la puerta de atrás, puedan burlar los controles de gestión. Estamos a favor de una gestión transparente y no de que hayan evitado solicitar los informes preceptivos en una reforma de tanto calado y mucho menos de que hayan arrancado el informe del Consejo de Estado y lo hurten a esta Cámara, señorías del PSOE.

Señorías de VOX, tienen ustedes el reto —un enorme reto— de explicar a sus votantes el verdadero alcance de su posición el día 28 de enero y hoy también en este Congreso. Reconozcan ustedes que han puesto el mayor mecanismo con el que va a contar este país para abordar la crisis económica y recuperar nuestra economía en manos de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias, que lo van a administrar sin límites, relajando todos los mecanismos de control. Y, por supuesto, no mientan. Este decreto no es imprescindible

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 18

ni es necesario para la llegada de los fondos comunitarios; es el mecanismo que abre la puerta para administrarlos con más consorcios públicos, con más subvenciones sin publicidad, con agencias paralelas, con sociedades de economía mixta donde el Gobierno elige de manera no concurrente a las empresas que se van a beneficiar de ayudas públicas. Esa fue su responsabilidad, señor Espinosa de los Monteros. Ni en sus mejores sueños hubieran imaginado en la Moncloa y en Galapagar contar con tal libertad en su acción, gracias a su voto, para invertir 140 000 millones en derivas ideológicas. Para ser más descriptivo de su responsabilidad, voy a utilizar unas palabras que no son mías. Abro comillas: Estos fondos se han articulado de una forma tan partidista que no guardan los estándares mínimos ni de ética ni de estética, porque el plan de recuperación se hace depender directamente del gabinete del presidente del Gobierno y lo que hace es articular una administración paralela. Cierro comillas. ¿Le suenan a usted esas palabras, señor Espinosa de los Monteros? Usted terminó diciendo —abro comillas—: Lo que nos están presentando hoy son los fundamentos de la mayor red clientelar de la historia de España. Brindo por su generosidad. Cierro comillas. Señores diputados de VOX, el día que se convalidó este decreto, ustedes traían un discurso para votar no; por el camino cambiaron el voto, pero se les olvidó cambiar el discurso. Yo no sé si esto fue demagogia, otra más, o una auténtica chapuza (**aplausos**), una chapuza que esta vez va a costar muy cara a las pymes, a los autónomos y a los parados, que, si se cumplen sus propios pronósticos, no van a ver ni un solo euro con este decreto en vigor y a los que, si no llegan, ustedes también van a tener que rendir cuentas.

Señorías del PSOE, ante la posibilidad de que la agenda económica para levantar, para reconstruir este país esté en manos de Iglesias, de Montero, de Garzón, erigidos en expertos en la reconstrucción, después de haberlo sido en la recuperación sanitaria, o en asesores, como el anterior orador, yo les pido que recapaciten y que acepten el ofrecimiento que hizo ayer nuestro presidente, Pablo Casado, y accedan a acordar —porque se puede acordar, señorías del PSOE, se puede acordar— un plan de reformas para sacar a este país de la ruina y evitar así que la única salida sea la deriva que ustedes han emprendido junto a la izquierda populista y que esta termine en un sablazo en forma de recortes a los españoles.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Castellón. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Castellón, voy a hacerle caso y no voy a dedicar ni un minuto de mi intervención a hablar del Partido Popular; eso sí, luego no vengan lamentándose cuando sean irrelevantes en este país, señorías. (**Aplausos**).

Señor Bal, escucharle hoy a usted en esta Cámara es entender por qué van camino de desaparecer. No han entendido nada, señor Bal. Se lo voy a resumir: lo público lo gestiona lo público. Sé que tampoco lo entienden, señor Bal.

Entrando en la cuestión que nos ocupa, les puedo adelantar que vamos a votar en contra. Señorías de Ciudadanos, hoy traen a este Congreso un debate que ya perdieron el 28 de enero. Aquel día la mayoría parlamentaria de esta Cámara dijo tres cosas con un mismo voto: convalidar el Real Decreto-ley que propuso el Gobierno, tramitarlo como proyecto de ley y rechazar su propuesta. Así pues, con su enmienda a la totalidad lo único que demuestran es que en el largo listado que han perdido por el camino en su afán por desaparecer también han perdido saber para qué estamos aquí, que es para servir al país y a la ciudadanía. Pero no es la primera vez que demuestran lo inútil que es para España su presencia en este Congreso. En muchas votaciones importantes ustedes han dicho que no. Sí, señorías, han votado en contra de la gestión de los fondos europeos, pero es que también votaron en contra de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 en el momento más importante de nuestro país. Cada vez que ha habido un momento trascendental no hemos podido contar con ustedes. En ese camino hacia la irrelevancia en el que andan, traen esta propuesta, pero ya no engañan a nadie; sí, señorías, porque la política útil, la de verdad, la que se hace para generar mayores cuotas de bienestar y progreso, la que se hace con estándares de calidad democrática, de transparencia y de eficacia no puede hacerse con engaños. ¿Saben lo que pienso? Que en realidad esta propuesta es una excusa para que se hable de ustedes cuando ya nadie habla.

Cuando el Gobierno de España trajo a esta Cámara el Real Decreto-ley para su convalidación hace unas semanas, traía una propuesta rigurosa, responsable, ágil y eficiente, pero sobre todo tremendamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 19

garantista para modernizar la Administración pública y establecer los cauces para la gestión eficaz de los fondos europeos. De eso se trata, señoría, de poner en marcha los instrumentos necesarios para canalizar los fondos europeos, que se puedan ejecutar, que se puedan utilizar. Ese es el debate y no el que están ustedes haciendo hoy. Y que también lo hagamos bien, señorías, que esos fondos sirvan para la necesaria transformación de nuestro modelo productivo, de nuestra economía y de nuestro país y que, además, sean para proyectos con un elevado potencial de generación de empleo y de recuperación. Ustedes, como siempre, en este debate quedaron en tierra de nadie. ¿Que el PP anuncia que recurre al Tribunal Constitucional el decreto? Ustedes van y presentan una enmienda a la totalidad. Pero se lo voy a resumir, porque creo que tampoco lo han entendido: Ciudadanos radicalizándose para parecerse al PP, el PP radicalizándose para parecerse a VOX y va VOX y se abstiene y, mientras tanto, acaba comiéndoles la tostada, les adelanta en Cataluña y va camino de hacerlo también en el resto de España. Esa es también su irresponsabilidad, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos. **(Rumores y protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Tranquilícense, tranquilícense, son los resultados electorales; y les digo una cosa: desgraciadamente.

Viven en guerra permanente en contra de la política, de las instituciones y en contra de lo público, con sus discursos facilones, como en este texto alternativo en el que arremeten contra la Administración pública y contra las empleadas y los empleados públicos, que han demostrado —por cierto, en el peor momento de nuestras vidas— haber realizado un trabajo extraordinario, un esfuerzo sobrehumano para tramitar ayudas y prestaciones y proteger a toda la ciudadanía.

Les voy a explicar. Hablan de crear una agencia independiente, con profesionales solventes, con acreditada experiencia, con años de reconocido prestigio profesional, señor Bal. Pero, señorías, ¿si esos son los requisitos que tienen, por ejemplo, los magistrados del Tribunal Supremo y ustedes también les critican y, además, critican el proceso de elección! Basta ya, señorías de Ciudadanos, de tanto engaño, basta ya de tan mala política. Además, lecciones de independencia, ninguna. Ustedes son los mismos que adulteran las listas que presentan en Cataluña a golpe de dedazo. Ustedes son los mismos que gobiernan en Murcia, Castilla y León, Madrid y Andalucía en contra del voto mayoritario de la ciudadanía y atrincherados a los pies del Partido Popular y de VOX. **(Aplausos)**. Ustedes son los mismos que critican a este Gobierno, con ministros como la vicepresidenta Calviño, González Laya, Robles, Grande-Marlaska, Duque o Escrivá, que serán siempre ejemplos de mucha mayor independencia de lo que será cualquiera de ustedes nunca jamás en sus vidas y ejemplos también de compromiso con lo público y con este país, señorías. Pero es que, además, en la propia exposición de motivos hablan de esta propuesta para crear un sistema de gobernanza similar al de Francia. Es otra mentira, porque ¿saben qué es lo que está ocurriendo en Francia, con un Gobierno presidido por Macron, al que ustedes llaman socio? Que la gestión de esos fondos es similar a la de España: están gestionados por su ministerio de economía, que ha puesto en marcha, además, un plan similar a nuestro Plan de recuperación, y su seguimiento está presidido por el primer ministro, que supervisa su ejecución y el calendario de compromisos. Como en España, señor Bal. Esto es lo que está sucediendo en toda Europa, que, por cierto, es lo lógico, ya que estamos hablando de un proyecto de país, que es en lo que está el Gobierno de España, en un proyecto de país.

Termino, señorías. Todos podemos equivocarnos, pero no todo vale. No se puede sembrar siempre la duda y la desconfianza. El coste de todo ello para nuestra democracia es terrible y genera un profundo rechazo ciudadano, y lo digo, señorías, en la semana que recordamos el 40.º aniversario del intento de golpe de Estado, aquel 23 de febrero. Cuidar la democracia es tarea de todos y de todas y será nuestro mejor legado para las próximas generaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casares.

### ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE:

#### — ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente 276/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día correspondiente a la elección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, de acuerdo con lo dispuesto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 20

en la disposición transitoria primera de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación Radiotelevisión Española y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. La elección se hará por el sistema establecido en el artículo 205, en relación con el 204 del Reglamento, resultando elegidos aquellos candidatos que obtengan mayor número de votos, alcanzando al menos una mayoría de dos tercios, es decir, 234 votos. El señor secretario cuarto dará lectura al criterio de la Comisión Consultiva de Nombramientos sobre la idoneidad de los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Secretario cuarto, cuando quiera.

El señor **SECRETARIO** (Suárez Illana): Entre el 13 de enero y el 10 de febrero de 2021 se celebró ante la Comisión Consultiva de Nombramientos la comparecencia de los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española valorados en el informe de evaluación aprobado por resolución del comité de expertos de 10 de diciembre de 2018, habiendo expresado los representantes presentes de los grupos parlamentarios por mayoría su criterio favorable a la idoneidad para acceder al cargo de los ochenta y siete candidatos que habían comparecido ante la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretario cuarto. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Algunos grupos parlamentarios han pedido intervenir. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Llevo cuatro años y pico en política, los cuatro que llevo en esta Cámara, y antes de entrar al Congreso me preguntaba, como espectador, si habría alguna situación en la que el Partido Popular y el Partido Socialista se pusieran de acuerdo. Recuerdo bien cuál era mi opinión, pues suponía que, en caso de una catástrofe nacional o de una necesidad extrema, sí se unirían. Es más, les confieso que, cuando comenzó la pandemia y tomamos conciencia de la entidad y gravedad, incluso aquí, estando en la Comisión de Sanidad, muchas veces pensaba: Con tanta muerte y ruina, el acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista es inminente. Pero no, los españoles muriendo y arruinándose y aquí no había acuerdo para las muy necesarias prórrogas del estado de alarma, por ejemplo, un estado de alarma que se sostuvo gracias a Ciudadanos; tampoco para negociar un presupuesto, el más importante de la historia reciente de la democracia, que nosotros negociamos hasta el final y conseguimos cosas, pero, para eso, el Partido Popular tampoco, porque los conservadores y socialistas de España están condenados a no entenderse ni en las circunstancias más duras de nuestro país.

¿Qué asunto de importancia capital puede unirlos? ¿Existe alguno? Sí, pero no es la ruina y la muerte cebándose con nuestros compatriotas, no; es repartirse los jueces y Radiotelevisión Española, siendo esto último lo que se ha perpetrado entre estas paredes entre el día de ayer y esta mañana.

Les voy a decir lo que siento. Siento tristeza y siento vergüenza; tristeza porque ustedes están abocando a España a depender siempre de los populismos y del nacionalismo por su incapacidad para hablar entre ustedes, como les pedimos desde el inicio de esta legislatura; vergüenza, porque, por mucho que yo quiera explicar que no todos los políticos somos así, esto hace pedazos la imagen de toda la política de cara a los españoles. Ustedes han perdido la toma de tierra. Salgan ahí fuera y pregunten a los españoles si quieren que ustedes hablen o negocien y para qué. ¿Cómo le van a explicar a quien se ha arruinado o ha perdido a su padre que el acuerdo más importante al que llegan ustedes es repartirse Radiotelevisión Española y las cuotas del Consejo General del Poder Judicial? ¿Pero ustedes en qué planeta viven? ¿No se les ocurre mejor servicio a España que repartirse los jueces y la radio y televisión pública?

Nosotros, Ciudadanos, conseguimos que hubiera un concurso público y se puso en marcha; lo apoyaron por motivos cosméticos, confiando en adulterarlo desde el principio. El concurso se puso en marcha; nombramos un comité de expertos con personas muy prestigiosas que iban a seleccionar, de entre los candidatos, a los veinte que considerasen mejores. Esas fueron las reglas que nos dimos todos y que pusimos en marcha. Los expertos eligieron a esos veinte candidatos; el PP, el PSOE y Podemos vieron que no entraron, que no consiguieron adulterar y forzar ese comité de expertos para seleccionar a quienes ellos querían. Y, claro, cuando los expertos dijeron: estos son los veinte candidatos, ustedes les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 21

respondieron: ¿Pero ustedes con quién se creen que están hablando? ¡Somos la soberanía nacional! ¿Cómo se les ocurre decirnos a qué candidatos votar? Claro, los expertos alucinan. Les invito a que los lean y los escuchen en estos días. Desde aquí, quiero agradecerle su trabajo y desearles lo mejor, aunque entiendo que, cuando vean a un diputado acercarse, cambien de acera a partir de ahora. **(Aplausos)**.

Otra cuestión son los candidatos. Han hecho pasar por la Comisión de Nombramientos a todos los candidatos en plena pandemia, cuando estaban negociando el consejo de administración en la habitación de al lado; y, quien quiera que vea las comisiones de Nombramientos y las preguntas que se les hacían a los candidatos, quién se leyó los currículums, quién se leyó los proyectos y quiénes daban la sensación de que estaba todo absolutamente decidido. ¡Pero si ni siquiera han guardado las formas de esperar a la Comisión de Nombramientos del Senado y ya han dicho a quién van a votar en el Senado también, a qué candidatos van a votar en el Senado! **(Aplausos)**.

Lamento mucho decir que no vamos a votar; y se lo digo porque hay gente muy válida entre los candidatos, pero han adulterado ustedes todo el proceso. Y, ahora, una evidencia, el más valorado de todos por el comité, tras el triste fallecimiento de la señora Gómez Montano, es el señor Javier Montemayor, con bastante diferencia con respecto a los demás. ¿Lo van a votar? Hoy veremos cuántos votos cosecha el señor Montemayor. En cambio, por lo que hemos visto hoy, sí van a votar al número 55; no votan al 1, pero sí van a votar al número 55 **(aplausos)**; un señor —señores del Partido Socialista, miren lo que van a votar hoy— que escribe de Rubalcaba, ya muerto, «el monaguillo conspirador» en el blog de Podemos. **(Muestra un recorte de prensa)**. ¿No les da vergüenza votar esto? ¿No les da vergüenza meter a un tipo así en el Consejo de Radiotelevisión Española? ¡Un poco de dignidad con los suyos!

Mi grupo no va a participar de esta pantomima. Ustedes han faltado al respeto de los expertos; ustedes han faltado al respeto de los candidatos y ustedes están faltando al respeto de los españoles. No se extrañen cuando ya nadie vea ni escuche la Radiotelevisión Española. Y todos ustedes —ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, ustedes **(señalando los escaños del Grupo Socialista)** y ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común)**— serán los responsables.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Díaz. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias.

Después del discurso de antipolítica, vamos a ver si hablamos de la Corporación de Radiotelevisión Española y evitamos, de hecho, el señalamiento de los periodistas. **(Aplausos)**. Por fin se desbloquea esta situación; por fin, para todas las personas candidatas; por fin, para las y los trabajadores de Radiotelevisión Española y, por fin, para la ciudadanía. Ha sido un proceso complejo, largo, en el que se trabajó mucho en la XII Legislatura, y yo desde aquí quiero reivindicar el trabajo que hizo mi compañera Noelia Vera. Saludamos este proceso.

Para esta diputada este proceso ha sido verdaderamente enriquecedor en la parte en la que han comparecido todas las personas candidatas que así lo han querido, y en los proyectos hemos visto análisis, hemos visto diagnóstico, hemos visto ideas, y pienso que todas se tienen que aprovechar, se tienen que tener en cuenta. No podemos desperdiciar todo ese conocimiento que han volcado las personas candidatas en el proceso, así que, gracias a todas ellas, gracias por ese trabajo de propuesta y de reflexión y, por favor, le pido al consejo asesor que ese trabajo no caiga en el olvido por el bien de toda la ciudadanía.

¿Qué radiotelevisión pública necesitamos? Una RTVE que sepa aprovechar el talento de su plantilla, y para aprovechar el talento de su plantilla hay que garantizar las condiciones laborales dignas, hay que garantizar que, si se quiere hacer carrera profesional, si se quiere hablar de talento, debemos asegurar unas condiciones materiales que les permita trabajar bien, que les permita desarrollar toda esa capacidad que tienen y, para eso, hay que hablar de que hay más de 300 trabajadoras interinas —y lo voy a decir en femenino porque el 90 o 95 % de esas trabajadoras son mujeres— desde hace más de 10 o 13 años. Necesitan una solución inmediata y de justicia. Necesitamos una RTVE que dé protagonismo a los centros territoriales, porque la realidad de este país —incluso para quienes no les guste— es plurinacional, y porque se tiene que contar desde Canarias hasta San Esteban de las Cruces, en Uvieu, desde San Cugat

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 22

del Vallès hasta Mérida. Una RTVE plural, independiente, que no esté dirigida por otros intereses que los de la función pública y que no reaccione con represalias inéditas al primer rótulo que a cierto poder no le gusta. **(Aplausos)**.

Esto es importante para nuestro presente y es importante para nuestra memoria, porque Radiotelevisión Española tiene un archivo que tiene que ser accesible y dé posibilidad de hacer obras derivadas por parte de nuestros creadores y creadoras, porque es un patrimonio valiosísimo y común para la ciudadanía, pero, además, es importante también para nuestro futuro. Personalmente creo que uno de los mejores momentos que tuvo Radiotelevisión Española fue en los años ochenta, y prueba de ello no es solo *La bola de cristal* sino la participación que había de la infancia y de la preadolescencia a la hora de elaborar esos contenidos. Y esto es importante para el futuro, porque, al final, esas generaciones que estuvimos en los ochenta y primeros de los noventa viendo esa televisión salimos en 2011 a las plazas y a las calles a pedir más democracia, a pedir más derechos, porque teníamos sólidamente asentadas cuáles eran las ideas de participación y democracia que queríamos para nuestro país.

Es importantísima la radiotelevisión pública, porque es importante que sea consciente de que es un servicio público. Es importante que sea transparente, que sea independiente —no porque lo diga sino porque lo sea—, que sea garantista de los derechos de quienes trabajan en ella, y la responsabilidad que tiene el consejo asesor hoy es muy grande. El filósofo Bertrand Russell hablaba de quienes tienen la capacidad de fijar la clausura de la realidad. Esa capacidad la tienen los medios de comunicación y cualquier televisión pública y también cualquier televisión privada para ser referentes necesitan asegurar que existen también medios comunitarios, porque la ciudadanía tiene también la capacidad de generar información, de divulgar información, y esa diversidad es la que nos va a permitir poder hablar de una Corporación RTVE que sea verdaderamente referente.

Acabo ya. La semana pasada el portavoz de Ciudadanos hacía mención, porque es cinéfilo —yo también, y hemos podido hablar mucho en este proceso, y hemos leído mucha *curricula* y hemos visto muchos proyectos—, a *Luna nueva*, de Howard Hawks. Claro, ¡cómo no vamos a hablar de la dignificación del periodismo! De hecho, necesitamos periodistas más que nunca. Contra los patrañeros de los que ya se hablaba por parte de los discípulos de Aristóteles y contra los bulos, que no los inventó Trump, aunque lo pueda pensar la ultraderecha patria, necesitamos más periodistas que nunca, pero le voy a citar otra película: *Ciudadano Kane*. Esos periodistas necesitan también asegurar que no va a estar condicionado su trabajo por los oligopolios mediáticos. Si hablamos de cine, jugamos a las películas, mencionémoslas todas, porque, si no, nos estaremos haciendo trampas. **(Aplausos)**. Es enorme la tarea que tiene por delante el consejo asesor. Tenemos toda la confianza y lo que está en sus manos es garantizar el artículo 20 de la Constitución, la veracidad, y garantizar, en definitiva, la democracia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Mariscal Zabala. **(Aplausos)**.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidenta.

Terminan las elecciones y vuelve el consenso, el consenso entre el Partido Popular y el Partido Socialista para que todo siga igual. Ahora, de repente, dejan de venir al Congreso a debatir y vienen a aplaudirse mutuamente. Vienen a hacer lo que nosotros llamamos el gran teatro del consenso, un teatro que ustedes hacen muy bien porque llevan cuarenta años haciéndolo, pero es una obra teatral que ya aburre a los españoles. Y los españoles quieren saber qué hay detrás del escenario y los españoles deben saber que detrás de estas paredes históricas del hemiciclo hay centenares de despachos, despachos donde los diputados del consenso se reparten las instituciones. Dentro de unos días se repartirán los jueces y hoy pretenden repartirse Televisión Española. Pero, señorías, se lo vamos a decir a los españoles, VOX ha venido al Congreso para decirle a los españoles lo que sucede detrás de estas paredes. **(Aplausos)**. Y también hemos venido a recordarles que las instituciones se crearon para servir a los españoles, no para servirles a ustedes. **(Aplausos)**.

Antes de hablar de la obra teatral que ustedes están escenificando hoy aquí, llamada la renovación de Televisión Española, vamos a explicar a los españoles el contexto. Hoy podría ser un buen día para Televisión Española y, por tanto, también para los españoles porque hoy, después de mucho tiempo, podríamos estar decidiendo cómo elegir y gestionar la cadena pública, gestionarla de una manera diferente a como se ha realizado hasta ahora para que Televisión Española volviese a ser una televisión querida por los españoles.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 23

Porque ¿qué es Televisión Española hoy? Hoy Televisión Española ni es televisión, ni es española, es un aparato de propaganda del Gobierno y una vergüenza nacional para los españoles. **(Aplausos)**.

Antes, cuando ocurría algún acontecimiento importante, los españoles confiaban en Televisión Española para informarse y hoy, sin embargo, sus informativos son los menos vistos y los menos creíbles. Y sus tertulias son las menos plurales. De hecho, en algunas ocasiones las tertulias de La Sexta da la sensación de que son más plurales que la tertulias de Televisión Española. **(Aplausos)**. Antes era un orgullo para los profesionales del periodismo y de la comunicación trabajar en Televisión Española y hoy, sin embargo, algunos sienten que es un desprestigio. Y muchos trabajadores de Televisión Española están desmotivados porque ven cómo su trabajo es sustituido por un ejército de productoras privadas. Y es que da la sensación de que los partidos del consenso han convertido a Televisión Española en un cajero automático para sus amigos ideológicos.

Para que los españoles se hagan una idea de lo que estoy diciendo, ahora mismo ustedes lo que están viendo no está siendo grabado por las cámaras de Televisión Española, sino por una productora privada a cambio de un contrato millonario. **(Aplausos)**. Antes Televisión Española era una televisión saneada y contaba con ingresos procedentes de la publicidad. Sin embargo, a ustedes, señores del consenso, un día se les ocurrió que era buena idea repartir esa publicidad entre las televisiones del duopolio, y hoy esas televisiones privadas terminan con beneficios económicos mientras que Televisión Española termina con deudas, deudas que tendrán que pagar todos los españoles. **(Aplausos)**. Los españoles se preguntan por qué y quiénes son los culpables de que Televisión Española sea hoy una televisión espantosa.

El consenso es el culpable y VOX no va a consensuar con los partidos que nos han traído hasta aquí. El consenso es el que ha esperado a que pasaran las elecciones catalanas para desvelarnos el final de su teatro, una obra donde las víctimas son los españoles y, en este caso, los trabajadores de Televisión Española, y también los candidatos que han sido seleccionados, porque ustedes les han condenado a que no sean buenos gestores, sino a que sean comisarios políticos **(Aplausos)**. En VOX no engañamos a nadie, decimos con claridad lo que pensamos antes, durante y después de unas elecciones. Por eso, ya anunciamos antes de las elecciones catalanas que VOX no iba a participar de este reparto de consejeros. Seremos la oposición a la Televisión Española que hoy pactan el PP, el PSOE y Podemos. Por supuesto, vamos a defender la Televisión Española que siempre hemos defendido, una televisión al servicio de los españoles y no de los partidos políticos. Sabemos que hoy nos quedamos solos aquí con esta postura, pero sabemos que ahí fuera nos acompañan cada vez más españoles. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mariscal. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel. **(Aplausos)**.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

A mí me sorprende que haya un grupo parlamentario como VOX que hable esta mañana del gran teatro, de ese oscurantismo, de que entre bambalinas se ha pactado; ustedes, que esta mañana han seguido sin explicarnos por qué les dieron el voto para que el Gobierno pudiera distribuir sin control alguno los 140 000 millones de euros de los fondos europeos. **(Aplausos)**. ¿O nos podrían explicar ahora mismo por qué reclamaban ustedes al PSOE una cuota en el Poder Judicial? Porque ustedes la han reclamado, por mucho que digan ahora que no. **(Protestas)**. ¡Basta ya de numeritos cutres y de salvapatrias que ejercen ustedes día sí y día también! Ustedes ayer se retrataron con todo lo que tenga que ver con los medios públicos. Ustedes ayer criticaron en su intervención a los medios públicos. Ustedes ayer, al igual que Podemos, vetaron a periodistas, porque ustedes están en amordazar a la prensa libre de este país. Ese es su único objetivo. **(Aplausos)**.

Nosotros, el Partido Popular, somos un partido de Estado, a diferencia de otros partidos que están sentados en esta Cámara, y precisamente por eso nos congratulamos de haber llegado al final del concurso público. Estamos en el penúltimo trámite del concurso público de Radiotelevisión para elegir una presidencia y un nuevo consejo de administración. Este hecho tiene una doble importancia: primero, porque culmina con el protagonismo incuestionable del Parlamento, como así recoge la Ley de Radiotelevisión Española, y segundo, porque pone fin a una etapa de provisionalidad —que parece ser que algunos grupos se sienten muy cómodos en ella— al frente de Radiotelevisión, impuesta por el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 24

Gobierno en el año 2018, cuyo balance ha sido absolutamente nefasto. Por tanto, urgía una estabilidad institucional y un cambio en la dirección. Solo en el año 2020 —fíjese, en el año 2020— los informativos de Televisión Española han perdido un millón de espectadores. La primera cadena registra los peores datos de su historia, como también Radio Nacional de España. Se ha generado por parte de la administradora única —esa que el Gobierno decidió que debía dirigir los designios de Radiotelevisión Española y que ustedes quieren que permanezca en el sitio, negando la posibilidad de culminar este concurso— un déficit de más de 90 millones de euros en dos años, cuando heredó la Radiotelevisión Española con un superávit de 29 millones.

La credibilidad de Radiotelevisión Española a lo largo de todos estos días y de todos estos años ha sido absolutamente erosionada. Y las dudas sobre el incumplimiento legal, por ejemplo, en materia de producción de programas informativos han sido intolerables e incuestionables, y por ello los sindicatos lo recurrieron ante el Tribunal de Cuentas. Todo nuestro respeto a los profesionales de la casa, como todo nuestro respeto a aquellos que concurrieron al concurso público. Para nosotros urge que concluya ya el concurso y para eso es necesario recuperar el servicio público de Radiotelevisión Española y que sea rentable socialmente, porque no debemos olvidar que todos los españoles somos accionistas de este servicio público y tiene que ser un servicio público independiente, riguroso, plural y de calidad. **(Aplausos).**

Señorías, precisamente para acometer una corrección profunda del rumbo de Televisión Española, para que se diluya ante una competencia audiovisual que es implacable con la mediocridad y el fanatismo en el que está en estos momentos instalada Radiotelevisión Española, es necesaria la conclusión del concurso, como hoy se va a producir, porque urge rescatar el sentido de servicio público de Radiotelevisión Española de esas malas prácticas sectarias y manipuladoras en las que tan cómodo se ha encontrado el Gobierno y frente a las que hemos dicho ¡basta ya! con este concurso público. **(Aplausos).**

Urge, señorías, despejar las dudas sobre su viabilidad y razón de ser con una iniciativa firme a favor del rigor, la neutralidad y el pluralismo. Por mucho que haya grupos que nieguen la mayor, se abre a partir de ahora una oportunidad extraordinaria para dejar atrás el escándalo y el descrédito en el que otros grupos se sienten tan cómodos y que, desgraciadamente, ha sufrido Radiotelevisión Española a lo largo de todo este tiempo, y comenzar a recorrer con el estímulo del Parlamento —porque para eso está la Comisión de control de Radiotelevisión Española— un camino de éxito y de calidad, que defina al mejor servicio público audiovisual al que aspiramos y tenemos derecho a disfrutar todos los españoles. Tienen una gran oportunidad de sumarse a este nuevo futuro para Radiotelevisión Española. Hay quien se obceca en permanecer en la manipulación, en el sectarismo, en la provisionalidad, y nosotros no queremos eso para la radiotelevisión pública. Queremos una radiotelevisión pública para todos los españoles, libre, plural, rigurosa y que atienda las necesidades de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Montesinos. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Por fin, señorías, parece que este proceso iniciado hace ya mucho tiempo está llegando a su final; proceso este que se ha dilatado en demasía, principalmente por convocatorias electorales, pero también por las actuaciones de las distintas derechas políticas de nuestro país, que juntas o por separado —como hemos visto hoy en este hemiciclo a VOX y Ciudadanos—, se han dedicado a bloquear durante todo este tiempo cualquier avance, salida o propuesta para su rápida resolución. **(Aplausos).** Por cierto, resultan asombrosas las quejas vertidas hoy por Ciudadanos y por VOX; asombrosas porque el primero, en su día, planteó la desaparición de Radiotelevisión Española, y el segundo, por su postura durante todo este tiempo de veto a los informativos de esta cadena pública y de ataque sistemático a los magníficos profesionales de la casa. **(Aplausos).**

Señorías, ustedes hablan de reparto de los puestos en el Consejo de Administración, pero esto no se llama reparto; se llama cumplir la ley, se llama artículo 20 de la Constitución española y Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal. Señorías de Ciudadanos, ustedes, en su empeño de boicotear permanentemente todos los acuerdos que se están llevando a cabo, están condenados a convertirse en una fuerza residual y cada día más irrelevante. Yo les invito a que hagan una reflexión. Hoy hemos demostrado que somos capaces de llegar a acuerdos con esa parte de la derecha que tiene un sentido de Estado. Lo hemos hecho con el Partido Popular, con el que habitualmente no conseguimos ponernos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 25

acuerdo, pero en estas cosas evidentemente cabe la negociación y el empeño por sacar un servicio público de calidad en el que nosotros sí creemos; creemos, y lo hemos demostrado a lo largo del tiempo. Lo hemos hecho con la Ley de 2017, que reformó el modo de elección, reforzando la independencia de la corporación, y con nuestro Real Decreto-ley 4/2018, aplicable a la designación del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española y de su presidente.

La puesta en práctica de este modelo de designación entró en un complejo proceso político que ha terminado ofreciendo como resultado una lista de candidatos preseleccionados, de la que deberán salir los futuros miembros del consejo de administración y, de entre ellos, su presidente o presidenta; complejo proceso en el que hay que destacar y agradecer el importante trabajo del grupo de expertos sin el cual no habríamos llegado a este proceso final. Además, nos ha permitido escuchar en la Comisión de Nombramientos a magníficos profesionales con los que cuenta el sector audiovisual y que tienen por delante un importante reto. Mientras esto sucede, hemos tenido en medio el mandato provisional de la administradora única.

Entrando en este punto, tengo que hacer una referencia a la señora Rosa María Mateo, que asumió esa administración única y provisional. Es cierto que lo hizo con la intención de que durara un par de meses y esto se ha dilatado muchísimo en el tiempo. Pero desde esta tribuna quiero reconocerle, en nombre de mi grupo parlamentario, su profesionalidad y vocación de servicio público al acceder en su momento y permanecer al frente de la corporación, siendo conocedores como somos de los importantes retos y elementos adversos con los que se ha tenido que enfrentar y que no admitían más demora por su trascendencia, todo ello en un clima de crispación política y de convocatorias electorales de por medio. Así que, desde aquí le quiero dar las gracias en nombre de mi grupo parlamentario. **(Aplausos)**. Es triste que algunos quieran tan poco a la televisión pública y crean tan poco en ella como para desacreditarla sin motivo, que crean en ella solo como un instrumento útil para conquistar el poder. No puede ser utilizada como arma arrojada, señorías, en función del espacio que ustedes ocupen en el hemiciclo.

Concluyo. Señorías, es fundamental crear los cimientos para que Radiotelevisión Española se convierta en una empresa de la que se sienta orgullosa toda la ciudadanía, sean cuales sean sus ideas políticas y religiosas. Hay que reforzar el espíritu de los padres fundadores de la radio y televisión pública capaz de competir desde la convicción de servicio público, independiente, veraz, accesible y de calidad como elemento primordial, haciendo ciudadanos mejores y contribuyendo a la mejora de la democracia desde la pluralidad y la diversidad. Creemos que ese espíritu...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Raya, tiene que terminar, por favor.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Terminó.

... está reflejado en la trayectoria y proyectos presentados por las personas que hoy vamos a votar. No decepcionemos a la sociedad española y reforcemos con ello a la propia democracia, con una Radiotelevisión Española con y de futuro, independiente y plural.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Raya.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará a las once y media para la votación de los puntos pendientes y anunciar el resultado de la votación para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

**Se suspende la sesión a las once de la mañana.**

**Se reanuda la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.**

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

#### — DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE ENFERMEDADES RARAS. (Número de expediente 140/000010).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Antes de proceder a votar, la secretaria segunda de la Mesa dará lectura de la declaración institucional con motivo del Día Mundial de Enfermedades Raras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 26

La señora **SECRETARIA** (Hernanz Costa): Declaración institucional con motivo del Día Mundial de Enfermedades Raras. Se estima que en España más de 3 millones de personas conviven con estas patologías o están pendientes de diagnóstico. Se consideran enfermedades raras o poco frecuentes aquellas cuya prevalencia está por debajo de 5 por cada 10 000 habitantes. La mitad de las personas con enfermedades poco frecuentes esperan más de cuatro años para lograr un diagnóstico; un 20 % de ellas ha esperado más de una década. Debido a ello solo el 5 % de las más de 6172 identificadas en todo el mundo tienen tratamiento.

Por ser un grupo de enfermedades muy diversas por patologías genéticas degenerativas, muchas multisistémicas y algunas degenerativas y debido a su baja prevalencia, el esfuerzo para conocer estas enfermedades es mucho mayor, lo que implica los retrasos en el diagnóstico preciso y, en consecuencia, un eficaz tratamiento.

Debido a las características de estas enfermedades las personas que las sufren siempre han constituido un colectivo vulnerable y con necesidades específicas, lo que conlleva también un enorme impacto en las familias, tanto social como, en ocasiones, económico.

La apuesta por la investigación ha venido siendo la esperanza para las personas que las padecen y sus familiares, a lo que se une el empeño de la comunidad científica y sanitaria para conocer mejor el origen y las manifestaciones de estas enfermedades y lograr los tratamientos adecuados.

La irrupción de la pandemia por la COVID-19 nos ha demostrado que los ingentes esfuerzos en investigación de forma cooperativa han conseguido que la humanidad pueda disponer de vacunas eficaces. Razón por la que debemos reforzar la confianza en el conocimiento derivado de la investigación para dar solución a estas enfermedades hasta ahora desconocidas en gran parte. Esta realidad nos ha demostrado que el esfuerzo de las administraciones públicas y la colaboración público privada pueden lograr éxitos en este empeño.

Las situaciones generadas por la pandemia también han puesto en evidencia la necesidad de impulsar la coordinación entre los sistemas sanitario y social, especialmente en colectivos afectados de estas enfermedades que conllevan gran impacto familiar y social y que debido a las consecuencias de la pandemia han visto interrumpidas, en ocasiones, su atención social y sanitaria. En el caso de niñas y niños, medidas para prevenir situaciones de desventaja escolar.

El Congreso de los Diputados quiere hacer un reconocimiento a la labor desarrollada por las asociaciones de pacientes y Federación Española de Enfermedades Raras, Feder, por la labor que llevan desarrollando guiados por el compromiso, la lucha y la unión como principales valores para la esperanza de las familias. El lema de este año para conmemorar el Día Mundial de las Enfermedades Raras quiere apostar por la esperanza: «Síntomas para la esperanza» pretende situar la esperanza en el conocimiento y el esfuerzo colectivo como solución para avanzar en el conocimiento de estas enfermedades. Esperanza que queremos compartir con Feder y que debemos perseguir como sociedad, para lo que es imprescindible el reconocimiento a la dedicación de profesionales sanitarios, sociales y docentes y el esfuerzo de los y las investigadoras. Síntomas de esperanza que queremos compartir con las personas afectadas de las llamadas enfermedades raras, pero no podemos olvidar que para alcanzar las instituciones públicas debemos apostar por impulsar las medidas que permiten avanzar en superar los desafíos a los que se enfrentan, para lo que es imprescindible:

Avanzar en el conocimiento de estas enfermedades mediante una clara apuesta por la investigación.

Reforzar el sistema de centros, servicios y unidades de referencia y su coordinación con Europea para facilitar la equidad en el acceso a los recursos de diagnóstico y tratamiento en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Reforzar la coordinación entre los servicios sanitarios y sociales para una atención integral a las personas afectadas por estas enfermedades y las necesidades sociales derivadas. En el caso de niños y niñas, medidas de apoyo para la inclusión escolar y la prevención de desventajas.

Colaboración con las asociaciones de pacientes para un mejor conocimiento de la situación vivida por pacientes y familiares.

En este día el Congreso de los Diputados quiere agradecer la labor de Feder en el apoyo a las personas afectadas y en su lucha por lograr el avance en el conocimiento de estas enfermedades y este 2021 compartir este síntoma de esperanza. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretaria segunda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 27

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA INVOLABILIDAD Y OTRAS FIGURAS DE «ESPECIAL PROTECCIÓN JUDICIAL» A MIEMBROS DE LA FAMILIA REAL. (Número de expediente 162/000339).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les recuerdo que solamente podrán votar desde el escaño que les corresponde, identificado con su nombre en la pantalla. Asimismo, les recuerdo que aquellas señorías que han sido autorizadas para emitir su voto por el procedimiento telemático no pueden hacerlo desde su escaño.

Proposiciones no de ley. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano, relativa a la eliminación de la inviolabilidad y otras figuras de especial protección judicial a miembros de la familia real. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 102 más 248 telemáticos, 350; a favor, 3 más 71 telemáticos, 74; en contra, 99 más 177 telemáticos, 276.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 1971/1999, DE 23 DE DICIEMBRE, PARA RECONOCER A LAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS UN GRADO DE DISCAPACIDAD MÍNIMO DEL 33% Y PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO TIPO DE DISCAPACIDAD BASADO EN LA TIPOLOGÍA DE ESTAS ENFERMEDADES. (Número de expediente 162/000085).**

La señora **PRESIDENTA**: Proposición no de ley relativa a la modificación del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, para reconocer a las enfermedades neurodegenerativas un grado de discapacidad mínimo del 33% y a la creación de un nuevo tipo de discapacidad basado en la tipología de estas enfermedades. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 102 más 248 telemáticos, 350; a favor, 41 más 147 telemáticos, 188; en contra, 61 más 94 telemáticos, 155; abstenciones, 7 votos telemáticos.**

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley. **(Aplausos).**

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO ACLARE SU POSICIÓN RESPECTO A LA PETICIÓN DE ANULAR LA DEUDA PÚBLICA MANTENIDA POR EL BCE, QUE HAN PEDIDO LOS DOS PARTIDOS PRINCIPALES (PSOE Y UP) QUE LE RESPALDAN. (Número de expediente 173/000051).**

La señora **PRESIDENTA**: Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno aclare su posición respecto a la petición de anular la deuda pública mantenida por el BCE, que han pedido los dos partidos principales, PSOE y UP, que le respaldan. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 102 más 248 votos telemáticos, 350; a favor, 41 más 112 votos telemáticos, 153; en contra, 61 más 134 votos telemáticos, 195; abstenciones, 2 votos telemáticos.**

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada la moción consecuencia de interpelación urgente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 28

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA INDEMNIZAR A TODOS LOS ESPAÑOLES A QUIENES SE LES HA PROHIBIDO TRABAJAR. (Número de expediente 173/000052).**

La señora **PRESIDENTA**: Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para indemnizar a todos los españoles a quienes se les ha prohibido trabajar. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 102 más 248 votos telemáticos, 350; a favor, 41 más 113 votos telemáticos, 154; en contra, 61 más 134 votos telemáticos, 195; abstenciones, 1 voto telemático.**

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada la moción consecuencia de interpelación urgente.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL PERIODISMO EN LIBERTAD Y SIN INJERENCIAS POLÍTICAS. (Número de expediente 173/000053).**

La señora **PRESIDENTA**: Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos para garantizar el ejercicio del periodismo en libertad y sin injerencias políticas. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 102 más 248 votos telemáticos, 350; a favor, 41 más 60 votos telemáticos, 101; en contra, 61 más 101 votos telemáticos, 162; abstenciones, 87 votos telemáticos.**

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada la moción consecuencia de interpelación urgente.

### **DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES. (VOTACIÓN):**

- **ACUERDO DE PRÉSTAMO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, HECHO EN MADRID Y WASHINGTON EL 30 DE OCTUBRE Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2020. (Número de expediente 110/000046).**

- **CONVENIO INTERNACIONAL DE HONG KONG PARA EL RECICLAJE SEGURO Y AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LOS BUQUES, 2009, HECHO EN LONDRES EL 15 DE MAYO DE 2009 Y DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000047).**

La señora **PRESIDENTA**: Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. Votación conjunta de los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 102 más 246 votos telemáticos, 348; a favor, 102 más 216 votos telemáticos, 318; en contra, 4 votos telemáticos; abstenciones, 26 votos telemáticos.**

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan aprobados los dictámenes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 83

25 de febrero de 2021

Pág. 29

### DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE). (Número de expediente 121/000043).

La señora **PRESIDENTA**: Debates de totalidad de iniciativas legislativas. Votación de la enmienda a la totalidad de texto alternativo al proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 102 más 248 votos telemáticos, 350; a favor, 41 más 61 votos telemáticos, 102; en contra, 61 más 186 votos telemáticos, 247; abstenciones, 1 voto telemático.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada la enmienda a la totalidad de texto alternativo.

### ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE. (VOTACIÓN):

- ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente 276/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Votación para la elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 276; a favor de don José Manuel Pérez Tornero, 249; a favor de doña Elena Sánchez Caballero, 249; a favor de don José Manuel Martín Medem, 249; a favor de doña María Carmen Sastre Bellas, 249; a favor de don Jenaro Castro Muiña, 249; a favor de don Juan José Baños Loinaz, 249; a favor de don Francisco Moreno García, 2; a favor de doña Francisca del Carmen González Santana, 2; a favor de don José Gregorio Morillas Cantero, 1; a favor de doña Carmen Domínguez Penelas, 1; a favor de don Rafael Bernardo Jiménez, 1; a favor de doña María Eizaguirre Comendador, 2; a favor de don Ángel Ignacio García Castillejo, 12; a favor de don Josep Mitjà Pau, 12; a favor de don Juan Luis Manfredi Sánchez, 12; votos en blanco, 10.

Por tanto, al haber obtenido más de los dos tercios de los votos de los miembros de la Cámara, han resultado elegidos como miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española: don José Manuel Pérez Tornero, doña Elena Sánchez Caballero, don José Manuel Martín Medem, doña María Carmen Sastre Bellas, don Jenaro Castro Muiña y don Juan José Baños Loinaz. (Aplausos.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX: ¡Que se besen! ¡Que se besen!).

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las once y cincuenta minutos de la mañana.

#### Nota:

Detectado un error en el Diario de Sesiones núm. 83, correspondiente al Pleno celebrado el 25 de febrero de 2021, cve: DSCD-14-PL-83, se ha sustituido por el presente con cve: DSCD-14-PL-83-C1.